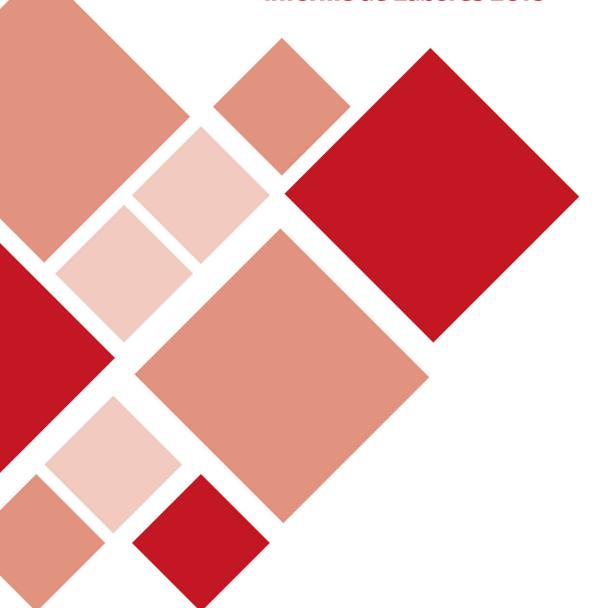


Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, OCRI

Informe de Labores 2018





Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales OCRI

Informe de labores 2018

Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales OCRI

Presentación

A continuación, se presenta el informe correspondiente a las funciones desempeñadas, proyectos y productos obtenidos por la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, en el periodo comprendido de enero a diciembre del año 2018.

Este informe documenta las acciones llevadas a cabo por la OCRI en respuesta a la necesidad institucional, identificada por la Auditoría Judicial, de realizar un proceso de gestión, coordinación, articulación, y construcción de procesos para optimizar la gestión de la cooperación y las relaciones internacionales en el Poder Judicial.

Contenido

	FORTALECIMIENTO DE LA RECTORÍA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACEL PODER JUDICIAL	
II.	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	15
III.	RELACIONES INTERNACIONALES	40
IV.	DERECHO INTERNACIONAL	64
٧.	Asuntos administrativos	68
VI.	Anexos	71

I. Fortalecimiento de la rectoría de Cooperación y Relaciones Internacionales en el Poder Judicial

El Poder Judicial de Costa Rica se comprometió desde el año 2008 a la aplicación y proyección de una nueva forma de gestionar la cooperación y las relaciones internacionales al crear la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (OCRI) como Enlace Oficial de la institución. Este se constituyó en el punto de partida que expresó Corte Plena mediante acuerdo No. 017- 08, Artículo XII, en sesión extraordinaria celebrada el 26 de mayo del 2008.

Desde este momento, la OCRI ha venido desarrollando acciones paulatinamente para orientar los procesos institucionales de conformidad con los mandatos internacionales, la normativa nacional e institucional y con el apoyo y la participación de diversas instancias judiciales.

No obstante, a partir del mes de agosto del 2015, producto de recomendaciones realizadas por la Auditoria Judicial y el Consejo Superior, se inició un proceso de trabajo más intenso para la coordinación, articulación, construcción de procesos institucionales para mejorar la gestión de la cooperación y las relaciones internacionales en el Poder Judicial.

Especialmente lo establecido en:

- Informe de Auditoría Interna Nº 209-41-SAEE de fecha 27 de febrero de 2015, denominado "Informe de auditoría para el mejoramiento del sistema de control interno de los servicios donados al Poder Judicial por parte de organismos internacionales".
- Informe de advertencia de la Auditoria Judicial N° 344-47-SAEE-2015 titulado "Informar a las oficinas que ejecutan proyectos con cooperación internacional, el deber de implementar los controles institucionales establecidos".
- Acuerdo firme adoptado por Consejo Superior del Poder Judicial, de sesión No. 041-15 del 30 de abril de 2015 Artículo LXV, donde se le solicitó a la OCRI un listado de los proyectos existentes y de las oficinas encargadas para que concretamente se les haga la recomendación sobre los aspectos de control.

A efecto de dar cumplimiento se realizaron diversas gestiones para el desarrollo, profesionalización e institucionalidad de la cooperación y las relaciones internacionales en el Poder Judicial, con una nueva visión y enfoque del quehacer en esta materia.

I.1. Instrumentos y mecanismos para la gestión de la cooperación y las relaciones internacionales

La OCRI ha promovido el diseño de instrumentos para el registro, control, seguimiento y rendición de cuentas en materia de cooperación internacional, así como mecanismos y estrategias de trabajo para hacer llegar las oportunidades para obtener beneficios de los socios

para el desarrollo, así como realizar acciones para el intercambio de conocimiento y experiencias que además, puedan mejorar lo que se esté realizando.

En este sentido, a continuación de exponen:

Lineamientos para la eficacia de la Cooperación Internacional

Uno de los principales instrumentos orientadores que utiliza la institución para articular y consolidar procesos ordenados y transparentes en materia de cooperación y relaciones internacionales, así como facilitar la rendición de cuentas y la toma de decisiones para maximizar los beneficios que la institución recibe y ofrece, son los *Lineamientos para la Eficacia de la Cooperación Internacional del Poder Judicial*, aprobados por Consejo Superior en sesión N° 20-17 celebrada el día 07 de marzo de 2017, Artículo LXIII.

Los Lineamientos fueron elaborados de manera participativa y tienen como objetivo de ser un marco general y sistémico que orienta a las instancias y oficinas judiciales en la gestión de la oferta y demanda de cooperación internacional del Poder Judicial ante diversas fuentes cooperantes, de manera alineada y armonizada.

Asimismo, busca establecer un proceso de gestión ordenado y transparente de la cooperación internacional, de acuerdo con las prioridades establecidas en el Plan Estratégico del Poder Judicial, la normativa vigente y en apego a la política exterior del país.

De igual forma, permite dar a conocer a los socios para el desarrollo, los procesos institucionales aprobados por la Corte Suprema de Justicia y el Consejo Superior, para una mayor eficacia de la cooperación internacional como un medio para contribuir al fortalecimiento de la Administración de Justicia para brindar un servicio de calidad a todas las personas sin ningún tipo de discriminación.

El documento constituye un hito importante en el Poder Judicial, en su contenido se esboza una base conceptual y legal que enmarca la cooperación internacional, identifica Lineamientos aprobados y que conducen a la mejora de las acciones que se realicen en la institución y nos referimos a: *Complementariedad, Responsabilidad, Contrapartida, Articulación, Sostenibilidad y Monitoreo y Seguimiento;* y además, establece el Proceso de coordinación institucional para realizar la gestión de la oferta y demanda de la cooperación internacional orientada para lograr resultados y rendir cuenta.

Donaciones internacionales

El Poder Judicial recibe donaciones tangibles e intangibles que brindan diversos socios de la cooperación internacional, para contribuir a mejorar los procesos de trabajo de las instancias judiciales, para contribuir al fortalecimiento de la Administración de Justicia, que se reciben únicamente por medio de la autorización del Consejo Superior.

A efecto de orientar a las instancias judiciales sobre los procesos institucionales y los detalles que se deben tener en cuenta para recibir una donación internacional, la OCRI en conjunto con el Departamento de Proveeduría y el Departamento de Financiero Contable, actualizaron el Reglamento para el registro, control y uso de activos institucionales del Poder Judicial, aprobado

por Corte Plena en sesión No. 16-16 celebrada el 30 de mayo 2016, artículo IX y divulgado mediante Circular No. 31-2016 del 20 de junio de 2016 y reiterada mediante circular 96-2016 del 27 de julio de 2016.

Esta normativa del Poder Judicial por primera vez incorpora las donaciones internacionales, cuyo contenido tiene un apartado de definiciones, pasos a seguir a lo interno, incorporación de criterios técnicos, formularios respectivos, responsabilidades de cada instancia, entre otros aspectos fundamentales para concretar este proceso.

De parte de la OCRI, se brinda asesoría a las instancias judiciales y se reitera el uso de esta normativa para hacer más efectiva la recepción de las donaciones y evitar atrasos en los procesos por falta de algún paso que se omita.

Para registro de las donaciones internacionales, la OCRI ha incorporado en la "Matriz de control de proyectos, iniciativas y acciones de cooperación internacionales" una columna adicional para que las instancias judiciales puedan reportar los bienes tangibles e intangibles, recibidos como donación internacional en el período en consulta, que se realiza de manera semestral.

Convenios Internacionales

El Poder Judicial ha desarrollado diversas alianzas estratégicas con diversos actores internacionales tales como Poderes Judiciales y Tribunales Supremos de Justicia de otros países, organismos internacionales, agencias de cooperación internacional, universidades de otros países, organizaciones no gubernamentales internacionales, entre otras, con las cuales se impulsan y promueven iniciativas, proyectos y programas para el fortalecimiento de la Administración de Justicia y el Estado de Derecho.

Estas relaciones de colaboración y transferencia de conocimiento, se crean y formalizan por medio de convenios internacionales, bajo el principio de la buena fe y el beneficio mutuo para las partes, para la ejecución efectiva y eficiente de las acciones y los recursos que se designen para el logro de los objetivos.

Para delimitar estas relaciones y brindar a las instancias judiciales la información que se debe seguir en estos procesos, el Poder Judicial elaboró el *Manual de formulación y tramite de convenios*, aprobado por el Consejo Superior en sesión n° 60-14, del 3 de julio de 2014, Artículo LXXI y difundido mediante Circular N° 160 – 2014 del 08 de agosto de 2014.

Fue un primer intento de suplir las necesidades en cuanto a la elaboración y formulación de convenios, sin embargo, considerando las exigencias institucionales, el surgimiento de algunos factores no contemplados inicialmente y los cambios estructurales de la institución, a la fecha, desde la OCRI se está coordinando la actualización de dicho Manual por medio de sesiones de trabajo conjunto con las instancias involucradas en el proceso, como es la Dirección Jurídica y la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia.

Cuantificación y valorización de la cooperación internacional

La cooperación internacional es fundamental para el Poder Judicial, no obstante, es indispensable establecer procesos institucionales que permitan un mejor aprovechamiento y orientación de la cooperación internacional de acuerdo con las necesidades y prioridades según el Plan Estratégico Institucional y a la normativa. Asimismo, se hace necesario establecer mecanismos de trabajo eficiente y eficaz para la toma de decisiones, el seguimiento, monitoreo y la rendición de cuentas.

En este sentido, desde la OCRI se está diseñando un procedimiento de valorización y cuantificación de la cooperación internacional, para la rendición de cuentas sobre los procesos de cooperación internacional que la institución recibe y brinda, fortalecer la toma de decisiones, la proyección internacional del Poder Judicial en cuanto al intercambio de conocimiento y experticia en diversas áreas especializadas con otros países, así como mejorar lo que ya tenemos y estamos compartiendo.

Para este proceso, desde la OCRI junto con la Red de Enlaces de Cooperación y Relaciones Internacionales –RECRI, se ha venido trabajando en el diseño instrumentos y herramientas que le permitan a la institución la cuantificación y valorización de lo que se recibe (demanda) y brinda (oferta) a través de las distintas iniciativas como proyectos, programas, seminarios, actividades puntuales, becas, envío de expertos, misiones internacionales, entre otros; y en sus diversas modalidades (técnica, financiera no reembolsable, cooperación sur-sur o triangulación).

Se debe considerar que actualmente el Poder Judicial, ya cuenta con numerosas experiencias que comparte o que podría compartir con diversos países. Lo que representa un aporte y un reforzamiento para el posicionamiento de este Poder de la República en el ámbito nacional e internacional, como proveedores del conocimiento y de iniciativas innovadoras, desarrolladas institucionalmente, para facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y al fortalecimiento de la Administración de Justicia.

Herramientas para el registro y control de cooperación y convenios internacionales

A efecto de dar a conocer la cooperación internacional en el Poder Judicial, es necesario establecer herramientas para el registro y el seguimiento de lo que se recibe y ofrece; de esta manera será más eficiente brindar información clara oportuna y transparente ante las instancias superiores para la toma de decisiones, así como otras que lo demanden.

Para realizar esta labor, la OCRI ha elaborado y validado un instrumento (formato Excel), que se consulta semestralmente ante las diversas instancias judiciales por medio de la Red de Enlaces de Cooperación y Relaciones Internacionales -RECRI, con el objetivo de mantener información actualizada tanto de cooperación como de convenios internacionales.

a. Cooperación internacional

A la fecha, la OCRI, ha recopilado la información de iniciativas, proyectos y programas que las diversas instancias judiciales han llevado a cabo con el apoyo de la cooperación internacional - línea base, correspondiente a lo ejecutado, gestionado y en proceso de negociación del periodo 2010-2016.

Se realizó una consulta de actualización del 2017 al I semestre del 2018, según información recibida de las siguientes instancias judiciales: Sala Segunda, Sala Casación Penal, Sala Constitucional, Ministerio Público, Defensa Pública, Escuela Judicial, Consejo Superior, Dirección Ejecutiva, Dirección de Planificación Institucional, Programa Justicia Restaurativa.

Cabe resaltar que el Poder Judicial se encuentra realizando un esfuerzo por ordenar, registrar y brindar seguimiento y control a las iniciativas de cooperación internacional que brinda y recibe; sin embargo, aún el proceso se encuentra en fases iniciales ya que se requiere mayor compromiso de las instancias judiciales en brindar información, responder a las consultas que realiza la OCRI, para que de esta manera, se puedan tener sistemas de control que permitan el seguimiento, la rendición de cuentas y la toma de decisiones para la eficacia de la cooperación internacional en el Poder Judicial.

b. Convenios internacionales

A la fecha, la OCRI, ha recopilado la información de los convenios internacionales que el Poder Judicial ha suscrito para el periodo 2018. En el registro constan los proyectos que se encuentran en ejecución, en proceso de negociación y finalizados; así como la custodia de los originales.

La consulta de los convenios internacionales ante las instancias judiciales, se realiza cada semestre por medio de la Red de Enlaces de Cooperación Internacional –RECRI.

Formación humana y cooperación técnica

Este es un proceso institucional que ha solicitado la Auditoría Judicial y el Consejo Superior con el objetivo de establecer procedimientos e instrumentos de control y seguimiento de las actividades de formación humana, capacitación y becas que reciba el personal judicial, provenientes de la cooperación internacional.

A la fecha, la OCRI ha realizado diversos talleres de trabajo y reuniones con las instancias a cargo del tema, no obstante, aún está en proceso finiquitar el producto final.

Como acciones a seguir, se dará seguimiento a la coordinación que se está realizando con el personal de la Dirección Jurídica con el objetivo de analizar la propuesta que fue remitida al Consejo Superior; y además, se está a la espera de una respuesta sobre una solicitud de prórroga realizada por la Dirección Jurídica.

Delegaciones Internacionales

El Poder Judicial participa activamente en diversos espacios internacionales tales como: Cumbre Judicial Iberoamericana, Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, entre otros foros que convocan a los Poderes Judiciales y Tribunales Supremos de Justicia de los países, con el objetivo de intercambiar información y establecer formas de colaboración y cooperación entre ellos.

También asiste a otros foros internacionales con presencia de invitado para impartir conferencias especializadas en foros, simposios, seminarios, talleres, entre otras modalidades que se puedan generar en el escenario internacional, y en el cual se reconozca la experticia que tiene el personal judicial que pueda ser compartido ante diversos públicos y organizaciones.

Es por esta razón, que se hace necesario establecer los parámetros y alcances de lo que significa una representación internacional del Poder Judicial según sea el caso y la circunstancia que lo promueva.

Desde la OCRI se ha realizó un acercamiento con la Dirección de Protocolo y Ceremonial del Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y con otras instancias del Estado, tales como la Dirección de Protocolo de la Asamblea Legislativa y del Tribunal Supremo de Elecciones, con las cuales se elaboró un documento base que aún debe afinarse en cuanto a la diversidad de modalidades de participaciones internacionales, instrumentos para el registro que permitan la rendición de cuentas, así como los procesos de comunicación, roles y responsabilidades de cada instancias y personal judicial que participa en las diversas actividades que se le presentan a la institución.

A la fecha, el avance que se ha logrado es realizar la comunicación a la Cancillería, sobre las delegaciones y representaciones oficiales que realiza el personal judicial en el exterior, de conformidad con las comunicaciones que realiza la Secretaría General de la Corte al correo de la OCRI (ocri@poder-judicial.go.cr).

Durante el año 2018 se realizaron 41 comunicaciones ante la Cancillería, relacionadas con la integración de delegaciones conformadas por al menos una persona Magistrada o alta jerarquía institucional, en al menos 35 actividades realizadas en 15 países.

I.2. Mecanismo de coordinación institucional para la cooperación y las relaciones internacionales

El Poder Judicial ha establecido un mecanismo de coordinación institucional para la gestión de la cooperación y las relaciones internacionales, coordinado desde la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (OCRI), para la efectiva comunicación a las instancias judiciales sobre las oportunidades que brindan socios para el desarrollo y los diversos espacios internacionales,

intercambiar información para recibir respuestas eficaces sobre las necesidades y prioridades de las instancias judiciales que deben ser validadas por los jerarcas de cada una de ellas.

Este es un proceso sistémico que se realiza para promover la eficacia de la asistencia internacional, la continuidad y la sostenibilidad de las acciones que se emprendan en la institución, realizar el registro, monitoreo, seguimiento y rendición de cuentas de las iniciativas, proyectos y programas que se realicen en el Poder Judicial y que se mantiene activa durante todo el año.

Para estos efectos, se creó una Red de Enlaces de cooperación y relaciones internacionales del Poder Judicial, RECRI, que está conformada por dos representantes (uno titular y uno suplente), designados oficialmente ante la OCRI por los jerarcas de las instancias judiciales, incluyendo a Magistradas y Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, Consejo Superior, Ministerio Público, Organismo de Investigación Judicial, Defensa Pública, Escuela Judicial, Estrato Gerencial y otras instancias que se consideran relevantes. Esta información se mantiene actualizada, siendo la última consulta a inicios del mes de julio de 2018, mediante oficio 148-OCRI-2018 donde se registra un total de 53 personas.

Las personas que se designan para integrar la RECRI, deben tener estrecha comunicación con la jerarquía y tener capacidad de toma de decisiones sobre aspectos de cooperación y relaciones internacionales.

Asimismo, les corresponde coordinar a lo interno de cada instancia judicial que representen, todas las gestiones de cooperación y relaciones internacionales que coordine con la OCRI; llevar los registros y controles de todas las gestiones realizadas según los formatos institucionales; brindar los informes que la OCRI y otras instancias superiores le requieran.

Desde la OCRI se promueven acciones para la construcción de procesos institucionales en materia de cooperación y relaciones internacionales, en las cuales participa activamente la RECRI, así como sesiones de trabajos focalizadas según los temas que se aborden y otras consultas y participaciones en diversos espacios nacionales que se puedan generar y donde es apreciable que asistan.

I.3. Divulgación de las acciones en cooperación y relaciones internacionales

Para dar a conocer sobre las acciones que el Poder Judicial lleva a cabo en materia de cooperación y relaciones internacionales, se realizan divulgaciones en el ámbito institucional, nacional e internacional, que coordina la OCRI con el Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional, la Escuela Judicial, el Departamento de Artes Gráficas y la Dirección de Tecnología de la Información.

De manera específica, se pueden describir las siguientes labores:

- Elaboración de una estrategia de divulgación para dar a conocer la naturaleza y servicios de la OCRI, y además, para informar sobre los resultados de la cooperación internacional que se van obteniendo.
- Diseño de imagen gráfica de esta oficina en concordancia con los ODS, incluida en toda la papelería de la OCRI. La impresión de carpetas, libretas y otros materiales que se van elaborando según los procesos avanzan.
- Elaboración de presentaciones y videos cortos que se proyectan al inicio de las sesiones de trabajo que convoque la Oficina, que hacen referencia a las funciones asignadas por Corte Plena y dar a conocer y ratificar sobre su importancia en el quehacer institucional.
- Con el diseño de la página Web de la OCRI (www.poder-judicial.go.cr/ocri), se ha venido incorporando información documentos actualizados sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS, normativa, Lineamientos y Manuales. Asimismo, se ha actualizado la información de temas tales como: el apoyo del Poder Judicial al proceso de incorporación de Costa Rica ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos -OCDE, información general de la OCRI entre otras.

I.4. Participación en Comisiones nacionales e institucionales

La OCRI en su función de punto de contacto en materia de cooperación y relaciones internacionales, participa activamente en comisiones nacionales e institucionales, asesorando sobre gestiones de interés tanto en cooperación que puedan emprender, así como en relaciones internacionales de manera participar para el posicionamiento institucional y la rendición de cuentas como parte del Estado costarricense.

a. Nacionales

Comisión Interinstitucional para el seguimiento e implementación de las obligaciones internacionales de Derechos Humanos

La Comisión es un órgano asesor permanente del Poder Ejecutivo, adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, que tiene como objeto coordinar la implementación en el ámbito nacional de las obligaciones internacionales en derechos humanos, así como coordinar las acciones que se lleven a cabo a nivel internacional en materia de derechos humanos, con el fin de fortalecer la promoción y defensa de estos derechos.

El Poder Judicial integra dicho órgano en calidad de observador con la finalidad de aportar información de importancia y coadyuvar en la implementación de las obligaciones de derechos humanos.

La OCRI participó en las reuniones Ordinarias de la Comisión Interinstitucional de Derechos Humano, que fue convocado, como se detalla a continuación:

- Sesión Ordinaria 2018 de la Comisión Interinstitucional para el Seguimiento e Implementación de las Obligaciones Internacionales de Derechos Humanos, 05 de abril de 2018.
- Reunión Ordinaria de la Comisión Interinstitucional para el Seguimiento e Implementación de las Obligaciones Internacionales de Derechos Humanos, 01 de junio de 2018.

- Sesión Ordinaria Comisión Interinstitucional para el Seguimiento e Implementación de las Obligaciones Internacionales de Derechos Humanos, 16 de agosto de 2018.
- Presentación del Primer borrador de Informe sobre la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, 30 de agosto de 2018.
- Reunión Ordinaria de la Comisión Interinstitucional para el Seguimiento e Implementación de las Obligaciones Internacionales de Derechos Humanos, 11 de octubre de 2018.

Como parte del apoyo que brinda el Poder Judicial integra y apoya las siguientes Subcomisiones:

- Sub Comisión del Plan de Trabajo: elaboró el plan anual de trabajo de la Comisión Interinstitucional y se encarga de darle seguimiento a las acciones que realizan las demás subcomisiones, se participó en la reunión realizada el 01 de febrero de 2018 sobre fortalecimiento institucional y se asistió a reunión de la Subcomisión de Comunicación y Divulgación, el pasado 23 de octubre de 2018.
- Sub Comisión de Documento Base: se elaboró un documento con información de Costa Rica general, concreta y con estadísticas, con el objetivo de que ser incluida en los informes de Estado, para que le permita a los comités que velan por el cumplimiento de los tratados internacionales de derechos humanos, comprender el contexto político, jurídico, social y económico en que se deben realizar los derechos humanos en el Estado de que se trate.

Para este proceso, desde la OCRI se coordinó con diferentes instancias judiciales, como la Dirección de Planificación, Sala Constitucional y el Ministerio Público, para contar con insumos para dicho documento.

Subcomisión de Seguimiento a la Política Nacional para una Sociedad Libre de Racismo, <u>Discriminación Racial y Xenofobia</u>: La OCRI participó en diferentes oportunidades durante el año, en reuniones de trabajo de la Subcomisión con el fin de apoyar las acciones a realizar sobre inclusividad, equidad, además de la generación de un plan de acción para la misma, a continuación, se indican las fechas en las que se participó de reuniones:

o 25 de enero de 2018

o 16 de abril de 2018

o 1 de octubre de 2018

o 07 de marzo de 2018

o 29 de agosto de 2018

b. Institucionales

La OCRI participa en las sesiones que se convocan con el objetivo de conocer sobre los diversos temas que se proponen y abordan en estas sesiones, para la identificación de posibles iniciativas de cooperación internacional y posicionamiento de temas en el ámbito internacional.

De manera particular asiste a las siguientes comisiones institucionales:

Comisión de Acceso a la Justicia

- Comisión de Gestión Ambiental
- Subcomisión de Delincuencia Organizada

I.5. Coordinación con las instancias nacionales rectoras en materia de cooperación y relaciones internaciones

Desde la OCRI como Punto de Contacto del Poder Judicial en materia de cooperación y relaciones internacionales, mantiene constante y permanente contacto con las instancias nacionales rectoras en los temas, según se describe a continuación:

c. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, MIDEPLAN

La OCRI mantiene una estrecha relación de coordinación con la Dirección de Cooperación Internacional de MIDEPLAN, por lo cual también participa en actividades que convoca, como se muestra de seguido:

- Presentación de la Metodología para la definición de metas en relación al Plan Nacional de Desarrollo y los ODS, 05 de marzo de 2018.
- Taller "Procedimientos de Cooperación Internacional con el Sistema de Naciones Unidas",
 10 de agosto de 2018.
- Comité Consultivo del Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 03 de octubre de 2018.
- Presentación y Capacitación nueva guía contabilización contrapartida, 02 de noviembre de 2018.
- Coordinación con rectorías nacionales de cooperación para el Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado (EL PAcCTO), 22 de octubre y 06 de noviembre de 2018.
- Charla el Marco de Sendai y el Manual de Procedimientos de Costa Rica para la Asistencia Humanitaria Internacional, impartida por los(as) funcionarios(as) de la Unidad de Relaciones Internacionales y Cooperación, de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE), 26 de noviembre de 2018.

d. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

La OCRI mantiene constante relación de coordinación con la Cancillería, la cual le brinda asesoría y acompañamiento cuando así se requiere, para que el posicionamiento institucional en el escenario internacional, esté alineada a la política nacional del país, al igual que las acciones que se realizan en el campo de la cooperación internacional.

De manera particular, la OCRI coordina con varias instancias del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, entre ellas, la Dirección General de Política Exterior, Dirección General de Protocolo y Ceremonial del Estado, la Dirección de Cooperación Internacional, la Dirección General del Servicio Exterior entre otras.

La OCRI participó en las siguientes reuniones convocadas:

- Coordinación sobre temas de cooperación con el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, 13 de febrero de 2018.
- Política Nacional de Responsabilidad Social de Costa Rica, 12 de marzo de 2018.
- Lanzamiento de la Estrategia Nacional para la Eficacia de la Cooperación, 21 de noviembre de 2018.

I.6. Balance de la labor de la OCRI

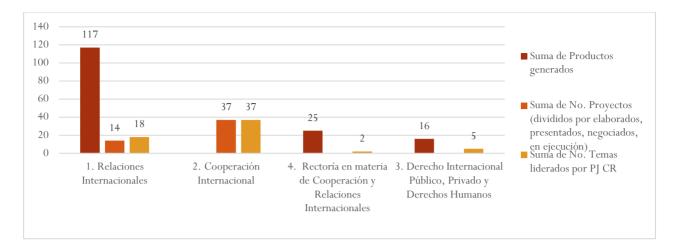
La OCRI en cumplimiento con sus funciones aprobadas por Corte Plena, así como atender lo requerido por el Consejo Superior y la Auditoría Judicial en materia de cooperación y relaciones internacionales, ha establecido cuatro áreas de trabajo, que se articulan para responder a lo solicitado, de seguido de indican:

- 1. Cooperación Internacional
- 2. Relaciones Internacionales
- 3. Derecho Internacional
- 4. Fortalecimiento de la Rectoría

De esta labor que realiza la OCRI y de acuerdo a los registros establecidos en el año 2018, se puede visibilizar los aportes y posicionamiento que el Poder Judicial realizado en materia de cooperación y relaciones internacionales según las áreas de trabajo antes mencionadas, y que en detalle se puede indicar que ha generado un total de 158 productos, 51 proyectos de cooperación y 62 temas liderados en el ámbito internacional, como se muestra en el siguiente cuadro:

Ejes de trabajo de la OCRI	Productos generado s	No. Proyectos (elaborados, en negociación, en ejecución)	Temas liderados por PJ CR
1. Relaciones Internacionales	117	14	18
2. Cooperación Internacional		37	37
 Rectoría en materia de Cooperación y Relaciones Internacionales 	25		2
3. Derecho Internacional Público, Privado y Derechos Humanos	16		5
TOTAL GENERAL	158	51	62

De manera gráfica se muestra a continuación:



Como se observa en el gráfico anterior, en el área de Relaciones Internacionales se generan principalmente productos, mientras que, en el área de Cooperación Internacional, por la

Total

Bilateral Multilateral (en blanco)

naturaleza propia de las acciones se generan proyectos.

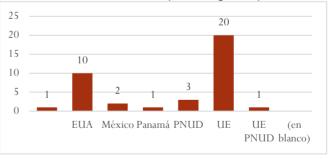
En proyectos, en su mayoría se han generado en el sector multilateral, los cuales se encuentran en estado de negociación, seguidos por en ejecución, como se muestra a continuación:

Desestimado	1
Ejecución	11
Ejecutado	1
En negociación	24
Total general	37

Respecto a las fuentes principales de cooperación, sería la Unión Europea, seguido por México

y el Sistema de Naciones Unidas, y otros países que brindan cooperación bilateral como México y Panamá.

Cabe resaltar los cambios en la dinámica de la cooperación internacional, especialmente en Costa Rica como país de renta mediaalta, y las posibilidades de cooperación que se reciben y la necesidad de realizar una ejecución eficaz de los recursos disponibles.



II. Cooperación Internacional

Para el Poder Judicial, la cooperación internacional constituye un instrumento transcendental para apoyar iniciativas, proyectos y programas para el acceso a la justicia para todas las personas, de conformidad con las prioridades institucionales establecidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) vigente, los Lineamientos para la eficacia de la Cooperación Internacional en el Poder Judicial y la normativa nacional e institucional vigente.

Esta es una labor que el Poder Judicial, por medio de la Corte Plena le ha encomendado a la Oficina de Cooperación y relaciones Internacionales, OCRI, considerando la dinámica constante que lleva a cabo en el ámbito internacional. Esto le ha permitido establecer alianzas de colaboración, movilización e intercambio de conocimiento y experiencias entre diversas instancias nacionales e internacionales, para impulsar con la cooperación internacional acciones estratégicas que complementan los limitados recursos institucionales disponibles.

Considerando la diversidad de actores nacionales e internacionales que apoyan la gestión institucional, a continuación, se expone la colaboración gestionada de manera oficial por medio de la OCRI.

II. 1. Cooperación Bilateral

En el marco de la cooperación bilateral el Poder Judicial realizó diversas gestiones con distintos países en numerosas modalidades de colaboración y diversas áreas del quehacer institucional. Algunos países son socios tradicionales con los cuales se mantiene una constante relación de colaboración, no obstante, este año 2018, se ha dado un aumento en los acercamientos con otros países cuyas negociaciones están proceso de negociación.

De seguido se exponen lo que se ha coordinado durante el año 2018 de manera bilateral.



El **Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania**, por medio de la Agencia de Cooperación, ha apoyado al Poder Judicial en el desarrollo de iniciativas de formación humana al personal

judicial.

En el año 2017, se coordinó con la Escuela Judicial una reunión con personal de la Agencia de Cooperación Alemana, con el objetivo de ejecutar un plan piloto de capacitación del Programa de Derecho Internacional Regional y Acceso a la Justicia en América Latina en el Poder Judicial del Costa Rica.



Entre las negociaciones realizadas, se estableció que se daría inicio con el tema de "Argumentación Jurídica", con la incorporación de la oralidad, el manejo de las audiencias y el dictado de sentencias, en materias tales como civil, laboral, contencioso administrativo, familia, agrario y penal, para ejecutar en el primer semestre del año 2018.

Como parte de los resultados obtenidos se encuentra la capacitación de personal judicial en el tema y la elaboración un "Manual para Facilitadores/as de la Escuela Judicial de Costa Rica para impartir cursos de capacitación, basados en la metodología THEMIS", el cual se desea reproducir para replica de todo el Poder Judicial.

Con el **Gobierno de Canadá** se realizaron las siguientes acciones:

Consultas antecedentes penales

Se realizó la coordinación con instancias del Poder Judicial para atender a diferentes consultas planteadas desde la Embajada de éste país con sede en México; entre las cuales se mencionan:

- Dos consultas referentes a la verificación de documentación presentada en certificaciones correspondiente a los antecedentes penales de costarricenses que se encontraban optando por la residencia en Canadá.
- Una solicitud de colaboración para corroborar la información y procedimientos que deben de seguir las personas para obtener una certificación de antecedentes penales. En ambos casos, se coordinó con el Registro Judicial para que lograran atender de manera satisfactoria las consultas presentadas.

A solicitud de la Unidad de Evaluación de Riesgos de la Oficina de Inmigración de la Embajada de Canadá en México, se coordinó una reunión el día 19 de febrero de 2018 con la señora Silvia Navarro Romanini Secretaria General de la Corte y los señores Saúl Arce Jefe a.i del Registro Judicial y Alejandro Díaz, con el fin de intercambiar conocimientos sobre los procesos y programas de migración y documentos canadienses, así como conocer sobre el funcionamiento del Poder Judicial y la emisión de documentos sobre antecedentes penales que solicitan las personas usuarias.

Proyectos

En fecha 30 de abril de 2018 se remitió a instancias judiciales la Convocatoria de proyectos para concursar en el "Fondo Canadá Iniciativas Locales", para la presentación de propuestas de proyectos para ejecutar por parte del Poder Judicial.

Como resultado se recibió una propuesta por parte de la Secretaría Técnica de Género, denominada: "Diseño y ejecución de un modelo de capacitación para el fortalecimiento de la denuncia, investigación y juzgamiento de delitos sexuales relacionados con el uso de drogas y alcohol en perjuicio de mujeres", de la cual a la fecha se encuentra pendiente de respuesta de parte de los organizadores.



El Gobierno de la República de Corea fue recibido en el Poder

Judicial, por medio de la visita realizada el 18 de octubre de 2018 por parte del Embajador acreditado en nuestro país, señor Chan-Sik Yoon, al señor Fernando Cruz Castro,



Presidente de la Corte Suprema de Justicia, momento en el cual se expresó el interés de fortalecer la cooperación en materia de administración de justicia, tecnología e innovación entre ambos países.

En seguimiento de esta visita se coordinó una reunión entre el señor Embajador Chan-sik y el señor Luis Guillermo Ricas Loáiciga, Magistrado Presidente de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, la Dirección de Tecnología de la Información, la Dirección Ejecutiva y la OCRI, para abordar puntualmente la propuesta de proyecto que fue presentada en el año 2016 denominada "Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del Poder Judicial para contribuir a mejorar el acceso a la justicia en nuestro país" con el objetivo de realizar un diagnóstico en materia de tecnología e innovación del Poder Judicial. Asimismo, identificar posibles intercambios de experiencias entre las instituciones judiciales de ambos países.

A la fecha, la Dirección de Tecnología de la Información está realizando la actualización de los datos a efecto de reactivar esta iniciativa en el año 2019.

Posteriormente en fecha 27 de noviembre de 2018 se realizó a solicitud del señor Embajador de la República de Corea en Costa Rica, una visita de cortesía con el Presidente de la Sala Constitucional, señor Magistrado Fernando Castillo, donde se abordó entre otros temas la realización de visitas de intercambio entre personal del Tribunal Constitucional de Corea y la Sala Constitucional del Poder Judicial de Costa Rica y continuar con futuras acciones de cooperación entre ambos países en materia constitucional.



El Poder Judicial atendiendo la solicitud realizada por **Tribunal Supremo Popular de Cuba**, coordinó con diferentes instancias judiciales, la visita de la señora Maricela Sosa Ravelo, Vicepresidenta y el señor Ranulfo Antonio Andux Alfonso, Presidente de la Sala de lo Civil y de lo Administrativo, con el objetivo de conocer el

funcionamiento del Poder Judicial de Costa Rica en la administración de justicia.

En este sentido, se coordinaron reuniones para el intercambio de experiencias y exponer sobre los siguientes temas:

- Experiencias prácticas en relación a la informatización de la actividad judicial
- Conformación, funcionamiento, jurisdicción y competencia de los tribunales de primera y segunda instancia por materias.

- Conformación, funcionamiento, jurisdicción y competencia de los tribunales:
 - Civiles
 - o Contencioso administrativo:
- Concepción procesal y práctica de los procesos de amparo de las garantías contenciososadministrativos.
- Conformación, funcionamiento y competencia de la Sala Constitucional
 - Concepción procesal y práctica de los procesos de amparo de las garantías constitucionales.
- Conformación, funcionamiento, jurisdicción y competencia de los tribunales:
 - o Civiles
 - Contencioso administrativo
- Concepción procesal y práctica de los procesos de amparo de las garantías contenciososadministrativos.
- Conformación, funcionamiento, jurisdicción y competencia de los tribunales:
 - Laborales
 - o Familia

0



La cooperación internacional con el **Gobierno de los Estados Unidos de América**, se realiza por medio de la Embajada acreditada en nuestro país, la cual es muy dinámica y constante, lo cual se constituye en uno de los donantes de larga data en el Poder Judicial.

La institución recibe un valioso apoyo y colaboración en sus diversas modalidades y programas que tiene a cargo la sede diplomática.

Desde la OCRI se ha trabajado en el cumplimiento de los canales oficiales para la gestión de la cooperación internacional de conformidad con los Lineamientos institucionales establecidos y desde la OCRI se mantiene una constante comunicación con el personal de la Embajada para establecer estrategias más efectivas, para la presentación de proyectos en temas prioritarios para el Poder Judicial.

A continuación se exponen las diversas iniciativas que se han realizado en este periodo:

Visitas oficiales

Desde la OCRI se coordinó la visita de cortesía del señor Andy Winkelman, Agregado Económico de la Embajada de los Estados Unidos de América, el viernes 2 de febrero, con el Magistrado Luis Guillermo Rivas, la señora Karen Leiva y la señora María Fernanda Calvo, ambas de la OCRI.

Además, la OCRI asistió a la visita de cortesía de la señora Sharon Day, Embajadora de Estados Unidos de América en nuestro país, quien se reunión con el señor Fernando Cruz Castro, Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, celebrada el día 6 de noviembre de 2018.

Proyectos de cooperación

El Poder Judicial ha presentado iniciativas y proyectos ante la Embajada de los Estados Unidos de América, los cuales han sido coordinados desde la OCRI con la participación activa de diversas instancias judiciales a cargo de los diferentes temas y remitidos por medio de la OCRI como canal oficial, que se detallan de seguido:

En negociación

1. Se elaboró un proyecto denominado: "Fortalecimiento del Poder Judicial en la implementación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada". Tiene como objetivo fortalecer las competencias del personal judicial que tomará parte en la implementación de la jurisdicción especializada de crimen organizado, mediante la dotación de herramientas académicas y prácticas para utilizarlas en sus quehaceres diarios y ofrecer un servicio público de calidad; así como una justicia pronta y cumplida.

Se encuentra en proceso de revisión por parte de las autoridades del Gobierno de los Estados Unidos, para la adjudicación de un ente para la administración de los recursos.

2. Programa Regional de Especialización y Capacitación en Ciber-Crimen Organizado. Busca fortalecer a las instituciones encargadas de la investigación, persecución y judicialización de los delitos informáticos, en procura de lograr una mayor efectividad en la lucha contra de la Ciber-Crimen organizado.

Se está coordinando con las autoridades correspondientes para que la propuesta sea incorporada en el proyecto elaborado sobre Combate al Crimen Organizado.

3. Implementando una cultura de cumplimiento laboral para el sector agroexportador de Costa Rica. Tiene como objetivo promover la cohesión social en Costa Rica mediante la defensa de los derechos de las personas y el acceso a la justicia a la ciudadanía, por medio de la implementación del nuevo código procesal laboral; que incluyen procesos modernos y de reorganización interna de los despachos judiciales del Poder Judicial y la defensa pública.

Con el cambio de Magistrado a cargo de esta iniciativa, se está revisando la propuesta del documento de formalización entre el Poder Judicial y la Fundación para la Paz y la Democracia (FUNPADEM, ente encargado de la administración de los recursos).

4. Fortalecimiento de la gestión judicial ante el delito de trata de personas. Esta iniciativa ha tenido cambios en las autoridades coordinadoras que ha generado la actualización de la información. No obstante, se está a la espera de los criterios técnicos correspondientes para el envío de la propuesta final.

En ejecución

- 1. Fortalecimiento de la capacidad humana institucional en el tema de detección de fraude o corrupción y métodos anticorrupción. Este es un proyecto que ha tenido como reto institucional articular esfuerzos de tres instancias judiciales diferentes para lograr un objetivo común, que son: la Auditoría Judicial, la Comisión de Transparencia y la Comisión de Ética y Valores. A la fecha, esta es una iniciativa de gran importancia para el Poder Judicial y que ha avanzado en el logro de productos estratégicos y fundamentales para el abordaje de este tema en la institución. Los fondos son administrados por medio del National Center for States Courts, NCSC.
- 2. Manual sobre "Herramientas de la criminalística, manejo y conservación de la evidencia para el Ministerio Publico". Esta es una iniciativa que permitirá la dotación de material que cuenta con el apoyo de un experto para que colabore en la elaboración del manual y la realización de seis talleres.
- 3. Fortalecimiento de las capacidades del personal de la Sección de Auditoría de Tecnología de Información en la mejora del servicio institucional para el combate del Crimen Organizado. Está en proceso de definición de aspectos relevantes para el curso por parte de la Auditoría Judicial.

Ejecutados

- 1. Fortalecimiento del Poder Judicial en la aplicación de la Ley de Penalización de Violencia contra la Mujer. El objetivo es contribuir al mejoramiento de la atención integral multidisciplinaria y la protección a las mujeres víctimas de violencia doméstica, sea física, sexual, patrimonial o psicológica, por medio de acciones que fortalezcan las capacidades y servicios del Poder Judicial y sus distintas instancias; promoviendo la igualdad de género y el derecho de vivir una vida libre de violencia.
- 2. Segunda fase del programa "Equipos de Respuesta Rápida para la Atención Integral a Víctimas de Violación y Delitos Sexuales". El objetivo es contribuir al mejoramiento de la atención integral multidisciplinaria y la protección a las personas víctimas de delitos sexuales con énfasis en víctimas de violación, por medio de acciones que fortalezcan la capacidad de respuesta del Poder Judicial y de la Caja Costarricense del Seguro Social; y promuevan el derecho de vivir una vida libre de violencia y en espacios seguros que fomenten la democracia.
- Manual especializado de fiscales en temas de legitimación de capitales producto de narcotráfico. El Ministerio Público recibió la donación de materiales para la impresión del manual.
- 4. Fortalecimiento De La Justicia En Costa Rica. El objetivo es el fortalecimiento de la Independencia Judicial en Costa Rica. Dotar de mejores instrumentos legales y competenciales de transparencia en la administración de justicia, para lograr un combate más efectivo contra la corrupción y prácticas inadecuadas para el funcionamiento eficiente e independiente en el Poder Judicial costarricense. Se recibió el Oficio INL-060-2018

donde se aprueba parcialmente la solicitud y se apoya mediante el alquiler del espacio físico para llevar a cabo la actividad.

Cancelados

1. Propuesta de remodelación de la Fiscalía General. Mejorar las condiciones de trabajo de la Fiscalía Adjunta contra la Delincuencia Organizada mediante la remodelación de las instalaciones físicas de sus oficinas distribuidas en el primero, segundo, tercero y quinto piso del edificio de Tribunales de Justicia en el Primer Circuito Judicial de San José.

Esta iniciativa fue solicitada por la Fiscalía Adjunta de Delincuencia Organizada, y contó con el apoyo de la OCRI, la Dirección Ejecutiva y la Dirección Jurídica.

A pesar de que se recibió el oficio N° INL-459-2017 con la confirmación de la empresa contratada por licitación para la ejecución de la remodelación, la cual tendrá un costo de \$ 329.350.00.

La Secretaría de la Fiscalía General remite directamente a la Embajada de los Estados Unidos oficio No. FGR-103-2018 de fecha 14 de marzo de 2018, suscrita por la señora Emilia Navas, Fiscal General informando que el proyecto "no se va a poder llevar a cabo, a pesar de los esfuerzos realizados por todos los involucrados".

En este sentido, en fecha 16 de marzo la Embajada mediante oficio N° INL-085-2018, pone a disposición de la institución, los planos elaborados.

Iniciativas puntuales

Corresponde a iniciativas que el Poder Judicial ha solicitado el apoyo ante la Embajada:

- Recibir Instructores del National Forensic Science Technology Center pueda impartir el curso de "Manejo de la Escena del Crimen" al personal del Organismo de Investigación Judicial.
- 2. Realizar un taller de capacitación para el personal de la Sección de Apoyo Psicológico Operacional sobre el abordaje y apoyo que se le brinda a la Policía Judicial cuando enfrentan distintas situaciones de crisis o laborales del Organismo de Investigación Judicial.
- **3.** Recibir Capacitación para personal de la INTERPOL en el tema de Terrorismo, en el personal del Organismo de Investigación Judicial.
- **4.** Realización de una capacitación dirigida a dos grupos del personal de la Unidad Tecnológica Informática y la Plataforma de Información Policial sobre el desarrollo de aplicaciones móviles, del Organismo de Investigación Judicial.

- **5.** Realizar una capacitación para el personal judicial, sobre "Técnicas de Entrevista e Interrogatorio", en el Organismo de Investigación Judicial.
- **6.** Cubrir los gastos de tres personas expertas de México para la realización de una capacitación en el tema de Traslado de Reos de Máxima Peligrosidad, del Organismo de Investigación Judicial.

Donaciones internacionales

A continuación, se describen las donaciones internacionales que ha recibido el Poder Judicial y que han sido oficializadas por medio de la OCRI.

- Un analizador de celulares (UFED) en sustitución de uno donado años atrás que se encuentra en estado obsoleto. Solicitud por parte de la Sección de Delitos Informáticos.
- 10 canes para diferentes usos de investigación de la Unidad Canina del OIJ, se requiere adicionalmente, las garantías, así como las pruebas necesarias de los mismos. Solicitud por parte de la Unidad Canina.
- 12 cámaras de monitoreo con sistema de grabación de datos para el resguardo de la droga incautada. Dirección General del OIJ.
- Laptops, dispositivos GPS, vehículos motores. Solicitud por parte de la Sección de Robo de Vehículos del OIJ.
- Dispositivos de almacenamiento, USB y de audífonos. Solicitud del Centro Judicial de Intervención de las Comunicaciones.

Cooperación técnica formación humana y capacitación

De acuerdos a los registros de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales sobre la oferta para formación del personal judicial por medio de la cooperación de los Estados Unidos, se puede indicar que existe un incremento en los últimos tres años, tal y como se observa en el gráfico.

Este es un avance importante en el registro de la cooperación recibida que permite mostrar el apoyo efectivo que se está recibiendo en el Poder Judicial.



Participaciones y Representaciones internacionales



De acuerdo con el registro que tiene la OCRI, el Poder Judicial ha participado en foros y espacios internacionales en los cuales se ha obtenido el apoyo del Gobierno de los Estados Unidos, que incluye tanto las visitas a Estados Unidos como las visita que realizan en nuestro país y que se desglosa de manera general en el siguiente gráfico.

Informe Estadístico de la Dirección Centro Judicial de Intervención de las Comunicaciones

La OCRI como punto focal ante la Embajada y de conformidad con lo solicitado por parte del Gobierno de los Estados Unidos de América, se envía oficialmente un informe mensual sobre el dato estadístico del Centro Judicial de Intervención de las Comunicaciones.

En este sentido se han enviado 12 informes mensuales correspondientes al periodo de diciembre del 2017 al noviembre del 2018.



Con el Gobierno de Francia, el Poder Judicial durante este año 2018, ha realizado un acercamiento con las autoridades de la Embajada acreditada en nuestro país y llevó a cabo reuniones con instancias Liberté • Égalité • Fraternité judiciales, con el objetivo de estrechar lazos de colaboración y llevar a RÉPUBLIQUE FRANÇAISE cabo iniciativas en materia judicial y de fortalecimiento de capacidades humanas por medio de la cooperación del Instituto francés de América central (IFAC).

Conforme a lo anteriormente indicado, se coordinó una reunión entre el IFAC y la Escuela Judicial, con el objetivo de identificar posibles necesidades de capacitación de parte del Poder Judicial.

En este sentido, el pasado 14 de febrero, se efectuó dicha reunión donde se concretó la realización de un plan piloto de capacitación con propuesta de fecha para ejecución el presente año, que comprende el envío de expertos de la Escuela de la Magistratura de Francia para capacitar a jueces y juezas de Costa Rica. Conforme a las coordinaciones realizadas entre la Escuela Judicial y el IFAC, se pretende realizar el próximo año 2019 estas capacitaciones.

Adicionalmente se ha coordinado con la Escuela Judicial la posibilidad de recibir una persona pasante de la Escuela de la Magistratura de Francia en el mes de 2019, con el objetivo de conozca los procesos jurisdiccionales para la aplicación de la ley en Costa Rica, mediante la participación en el programa de Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura (FIAJ).



Con el Gobierno de Honduras, se coordinó una visita de una Delegación Oficial de la Corte Suprema de Justicia de Honduras al Poder Judicial de Costa Rica, con el propósito de conocer las fortalezas y/o ventajas de la reforma implementada al Código Procesal Penal que permite a los sujetos procesales, recurrir en Recurso de Apelación, los fallos dictados por los Tribunales de Sentencia; las competencias y funcionalidad de las Cortes de Apelaciones Penales y sobre todo la incidencia que ha tenido la reforma en el manejo de la carga procesal, en materia de casación penal.



Con el **Gobierno de México** se realizan gestiones de cooperación internacional en el marco del Mecanismo de cooperación bilateral Costa Rica-México que se coordina con el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, MIDEPLAN y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

El Poder Judicial participa en esta dinámica de colaboración, por medio del proyecto "Actualización y Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales y Técnicas Especializadas en el Organismo de Investigación Judicial (OIJ)", cuyo periodo de ejecución es del bienio 2016-2018.

Los días del 20 de agosto al 14 de setiembre de 2018, se llevó a cabo la última actividad del proyecto, a cargo de la Sección de Cárceles del Organismo de Investigación Judicial.

La temática de la actividad consistía en una capacitación con personas expertas de la Policía Federal de México sobre el curso denominado: "Traslado de Reos de Máxima Seguridad" dirigido a personal judicial que tenga dentro de sus funciones.

Asimismo, se presentó una nueva propuesta de proyecto a solicitud de las autoridades del gobierno de México en coordinación con el Departamento de Ciencias Forenses Organismo de Investigación Judicial, para ejecutarse en el próximo bienio 2018-2020, cuyo nombre es: "Necesidades de formación forense con enfoque en adquirir, mantener y conservar la competencia técnica requerida para las labores actuales que se realizan como para nuevas labores periciales forenses". Actualmente se está a la espera de las autoridades mexicanas donde se confirme la anuencia de ejecutar dicho proyecto.



Con el **Gobierno de Panamá**, se realizan gestiones de cooperación internacional en el marco del Mecanismo de cooperación bilateral Costa Rica-Panamá que se coordina con el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, MIDEPLAN y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

El 22 de marzo de 2018 con ocasión de la celebración de la Comisión Mixta con Panamá, de parte del Gobierno de Panamá se presentaron tres solicitudes de cooperación dirigidas al Poder Judicial de Costa ricas, denominadas:

Fortalecimiento de la oralidad en Procesos de la Jurisdicción de Familia.

Mejoramiento de los procesos de seguridad en las instalaciones del Órgano Judicial.

Fortalecimiento del Acceso a la Justicia, implementando nuevos métodos alternos para la resolución de conflictos.

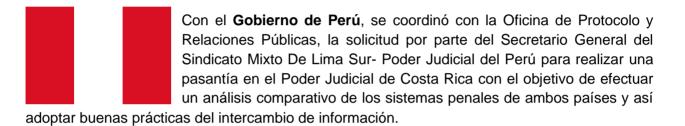
Al respecto, se procedió a realizar las consultas correspondientes a las instancias a cargo de los

temas; como consecuencia se mostró interés por parte del Departamento de Seguridad del Poder Judicial a la propuesta denominada "Fortalecimiento de la oralidad en Procesos de la Jurisdicción de Familia.".

Como resultado se han realizado coordinaciones entre las partes mediante videoconferencia, con el objetivo de aclarar dudas sobre el funcionamiento de los Poderes Judiciales con el fin de definir



puntualmente las necesidades de cooperación de ambos.



Otros países

Adicionalmente, por medio del MIDEPLAN, se han recibido convocatorias para la presentación de propuestas de proyectos bajo la modalidad de cooperación de gastos compartidos de los siguientes países:

- Australia
- Argentina
- Ecuador
- El Salvador
- Jamaica
- Japón
- Paraguay

Sin embargo, debido a la situación económica que presenta el país y del Poder Judicial en particular, no se ha logrado concretar ninguna iniciativa. No obstante, se encuentra en valoración algunos de interés que posteriormente pueden ser consideradas en la programación presupuestaria.

II. 2. Cooperación Multilateral

En el marco de la cooperación multilateral, el Poder Judicial realizó diversas gestiones con diversos organismos y organizaciones multilaterales, en diversas modalidades de colaboración y áreas de interés institucional.

De las instancias multilaterales con las cuales se llevaron a cabo acciones, algunas de ellas se han mantenido en el tiempo y algunos corresponden a algunos acercamientos que se han realizado el año 2018, cuyas negociaciones están proceso de negociación.

De seguido se exponen lo que se ha coordinado durante el año 2018 de manera multilateral.



Con la Organización de los Estados Americanos, OEA, el Poder Judicial ha realizado un acercamiento este 2018, al recibir el 25 de octubre de 2018, la visita oficial del Secretario General Adjunto de la OEA, señor Embajador Néstor Enrique Mendez, quien se reunión con el Magistrado Fernando Cruz Castro, Presidente de la Corte Suprema de Justicia. La Delegación de la OEA la integraron representantes del Departamento de Sustentabilidad Democrática y

Misiones Especiales de la OEA y de la Sección de Misiones Especiales.

Durante la reunión se abordaron temas tales como:

- 1. <u>Programa de Facilitadores Judiciales:</u> realizar acciones a nivel político, capacitación a juezas y jueces, intercambio de buenas prácticas, elaborar indicadores para la evaluación del programa sobre avances y retos, entre otros que se identifiquen, orientados a la sostenibilidad del Programa.
- 2. Poblaciones en condición de vulnerabilidad, de manera particular, personas indígenas y afrodescendientes: asistencia técnica para impulsar acciones e iniciativas para estas poblaciones, desarrollar alianzas con otros países para el intercambio de experiencias, entre otras que puedan identificarse. De interés para el Poder Judicial conocer sobre las acciones que realiza la OEA sobre compatibilización de la justicia ordinaria con la indígena, con casos específicos que se puedan identificar.
- 3. Acciones para el combate a la corrupción, transparencia: de gran importancia es este tema que desde el Poder Judicial se viene impulsando que aún requiere de apoyo para el fortalecimiento del Poder Judicial, que incluye acciones para la investigación por medio de Laboratorios Forenses de la Policía Judicial, pero también del Ministerio Público.
- 4. Fortalecer la independencia judicial: realizar intercambio de información y experiencias con otros Poderes Judiciales por medio de redes de colaboración que tenga a disposición la OEA, recibir recomendaciones de personas expertas en este tema, a la luz de los compromisos asumidos por el Estado costarricense ante convenciones internacionales incluyendo las interamericanas.

En seguimiento a la reunión realizada se le encomendó a la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, OCRI, quedó atenta para coordinar acciones futuras de asesoría y asistencia

técnica que pueda brindar la OEA sobre los temas expuestos durante la reunión, los cuales fueron los siguientes:

Misión de Costa Rica ante la OEA

El Poder Judicial se reunió con señora Montserrat Solano Carboni, Embajadora de la Misión de Costa Rica ante la OEA, quien fue recibida por el señor Magistrado Román Solís Zelaya, Coordinador del Programa de Facilitadores Judiciales, la señora Sara Castillo, Directora Ejecutiva de la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia, CONAMAJ, y la señora Karen Leiva Chavarría, Jefa de la OCRI.

La reunión se llevó a cabo el 16 de noviembre de 2018, con el objetivo de conversar acerca de los temas expuestos durante la reunión con el Secretario General Adjunto de la OEA, Embajador Néstor Enrique Méndez. Asimismo, se abordaron otros temas de interés tales como el seguimiento de los compromisos internacionales de las convenciones interamericanas, del cual el Poder Judicial cuenta con un mecanismo de coordinación interinstitucional para estos procesos de rendición de cuentas.

Actividades de capacitación

El Poder Judicial participó en el "Taller de Capacitación en Delito Cibernético a Jueces y Magistrados de América Central, México y República Dominicana", realizado en la ciudad de Panamá, del 14 al 16 de noviembre de 2018. Se contó con la asistencia de tres jueces y una letrada, asesora de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia.



Con el **Sistema de las Naciones Unidas**, el Poder Judicial tiene una estrecha relación de colaboración y acompañamiento en procesos de interés institucional, por medio de la Coordinadora Residente en nuestro país y del Sistema de Naciones Unidas, y cuyas acciones se describen de seguido.

 Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ACNUDH

Por medio de la invitación recibida en el Poder Judicial de parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, OCRI, por medio de la señora Zahira Chavarría Garita, integró la Delegación Oficial que participó en el Encuentro Regional sobre Mecanismos de Seguimiento e Implementación de las Recomendaciones de Derechos Humanos, que se llevó a cabo en Montevideo, Uruguay, los días 8 y 9 de noviembre del 2018.

El Encuentro propició un espacio de intercambio de buenas prácticas y desafíos para fortalecer a la región en sus esfuerzos por cumplir sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos. Así como fortalecer las capacidades para asegurar un mecanismo bien desarrollado y único que permita que los compromisos del Estado y la Agenda 2030 sean coherentes y vayan en el mismo sentido, como una clave para que el trabajo interestatal sea potenciado, que se dupliquen esfuerzos y generar transparencia en el seguimiento.

Por parte de la institución, se realizó una presentación respecto a la experiencia del Poder Judicial en la elaboración de informes de Estado, el Mecanismo de Coordinación e implementación de las observaciones y recomendaciones de DDHH en el Poder Judicial, y la articulación con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estos son procesos institucionales construidos en la OCRI y que se llevan a cabo como parte de las funciones que lleva a cabo.

Organismo Internacional de Energía Atómica, OIEA

El Organismo Internacional de Energía Atómica, OIEA, desde el año 2017 inició el proceso de coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, para la realización de un Encuentro en Costa Rica durante el 2018. Por parte del Poder Judicial, la OCRI junto con representantes del OIJ, la Judicatura y el Ministerio Público, participaron en ese proceso.

Durante los días del 6 al 9 de noviembre de 2018 se realizó en San José, Costa Rica, la Reunión Internacional de coordinación sobre la elaboración de un Enfoque de Defensa en Profundidad para la Detección del Movimiento Ilícito de Materiales Nucleares y Radiactivos no sometidos a control reglamentario. En esta actividad desde la OCRI se coordinó la participación de 12 representantes del Poder Judicial.

Proyectos ARCAL

En la OCRI se recibió la convocatoria por parte de MIDEPLAN para mostrar interés a los proyectos que se realizan en el marco del Acuerdo Regional de cooperación para la promoción de la ciencia y la tecnología nuclear en América Latina (ARCAL) de la OIEA, para ser valorados para eventual adhesión. Sin embargo; después de un análisis de los temas y las prioridades institucionales, se desestimó la participación institucional.

Participación en capacitaciones

La Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), realizó al Poder Judicial, la invitación a participar en el Curso Regional de Capacitación sobre Introducción a la Criminalística Nuclear, en Buenos Aires, Argentina del 10-13 setiembre 2018. Sin embargo, dadas las limitaciones presupuestarias la institución declinó su participación.

 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO

Carta de entendimiento

Desde el 2017 el Poder Judicial por medio de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, en conjunto con la Oficina Multipaís de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), han realizado diversas acciones tales como la suscripción de una Carta de entendimiento entre la UNESCO y el Poder Judicial.

Esta es una alianza que tiene como objeto apoyar el fortalecimiento del quehacer del Poder Judicial en áreas relativas a la libertad de expresión, el acceso a la información pública y la transparencia, entre otras; así como desarrollar programas de formación para el personal judicial y el fomento del diálogo sobre cuestiones de jurisprudencia entre otras. Este es un proceso que a la fecha se encuentra en negociación.

Programa de Participación de la UNESCO, Bienio-2018-2019

El Poder Judicial recibió la Convocatoria para presentación de proyectos abierta por parte de la Comisión Costarricense de Cooperación con la UNESCO (CCCU), en el marco del Programa de Participación, correspondiente al bienio 2018-2019.

La convocatoria priorizaba la presentación proyectos en temas relacionados con Igualdad de género (prioridad en este bienio), Educación, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Sociales y Humanas, Cultura y Comunicación e Información.

Desde la OCRI, luego de la consulta ante las instancias judiciales durante el I semestre de 2018, se desestimó la presentación de proyectos esta Convocatoria.

• Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF

El Poder Judicial participó en la presentación del Informe de Labores del año 2017 del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, en Costa Rica, cuyo contenido representa un acercamiento a los logros y retos del país en políticas y acciones en favor de la niñez y la adolescencia.

Adicionalmente, de acuerdo con la solicitud e interés de la Comisión Penal Juvenil, el Poder Judicial ha estado en negociación con el UNICEF para la formalización de un Convenio Marco y Plan de Trabajo 2018-2020 que contempla el "Programa de Mentores Juveniles", y cuya ejecución dará inicio en diciembre de 2018 por medio de la Sala de Casación Penal.

La OCRI ha brindado asesoría tanto en materia de cooperación internacional en la propuesta que se está planteando, así como en la elaboración del convenio marco según los procedimientos institucionales establecidos.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD

Con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, el Poder Judicial ha coordinado algunas iniciativas entre ellas:

- Asistencia Técnica de experto Comunicación y Marketing en el Sistema de las Naciones Unidas, señor Miguel Cereceda, como parte del análisis previo para el desarrollo de la propuesta de proyecto para fortalecer de la Gobernanza Judicial y las estrategias de comunicación dirigidas a potenciar la confianza y legitimidad de la Administración de Justicia, hacia la ciudadanía. El despacho de Presidencia del Poder Judicial realizó un acercamiento para solicitar la cooperación y el acompañamiento técnico del PNUD, sin embargo, es un proceso de negociación que se pausó por parte del Poder Judicial.
- El Poder Judicial por medio de la OCRI, participó en el Primer encuentro entre las Direcciones del Ministerio de Seguridad Pública y otros actores clave, para conocer la evaluación que han hecho del Plan Estratégico de Seguridad, 10 de abril de 2018.
- El Poder Judicial por medio del Departamento de Planificación Institucional participan en el Proyecto: "Gestión de la información basada en evidencia para la seguridad ciudadana en América central y República Dominicana. Infosegura", cuyo objetivo es fortalecer el diseño de políticas basadas en evidencias, a través del mejoramiento de la calidad y comparabilidad de estadísticas regionales y una mayor coordinación y colaboración regional en estrategias efectivas de seguridad en países de América Central y República Dominicana.

Esta es una iniciativa que apoya el PNUD para el fortalecimiento de la Comisión Técnica Interinstitucional sobre Estadísticas de Convivencia y Seguridad Ciudadana (COMESCO) en el proceso de armonización de las estadísticas nacionales a la Clasificación Internacional del Delito y el ODS 16.

- La OCRI ha recibido acompañamiento del PNUD en el proceso de sensibilización, apropiación, armonización y alineamiento de los ODS con el quehacer institucional; por medio de charlas de contextualización que ha brindado representantes del PNUD al inicio de los talleres de trabajo que realizado la OCRI con diversas instancias judiciales y comisiones institucionales.
- La OCRI asistió a la presentación del Informe del PNUD cuya gestión está alienada a los ODS, esta actividad se llevó a cabo el día 14 de diciembre de 2018.

Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, MANUD

El Poder Judicial, participó en el proceso de proceso planificación y planeamiento de la operativización del "Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2018-2022 (MANUD) "¡No dejar a nadie atrás!" y el alineamiento de los Programas de País de UNICEF, PNUD y UNFPA complemento al MANUD.

Desde la OCRI se realizaron consultas y se presentó el documento que recopila algunos de los temas de interés del Poder Judicial para trabajar en el marco del MANUD, como un instrumento orientador en materia de cooperación internacional.

El MANUD 2018 – 2022 procura posicionar al Sistema de NNUU en Costa Rica como un aliado estratégico del Estado costarricense en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El enfoque gira alrededor de una visión basada en los derechos humanos con tres prioridades estratégicas:

- Facilitar el diálogo nacional para el seguimiento del Pacto Nacional por los ODS.
 Fortalecer las capacidades de todos los actores nacionales para mejorar la calidad,
 alcance y el impacto del diálogo sobre temas claves, con el fin de atender los desafíos del
 modelo de desarrollo actual que se reflejan en el Pacto Nacional por los ODS.
- 2. Fortalecer a los garantes de deberes y sus capacidades institucionales, nacionales y locales, para la innovación, la eficiencia y la efectividad de la gestión pública, con enfoques de género y de derechos humanos.
- 3. Fortalecer a los titulares de derechos para asegurar una mayor capacidad de incidencia pública, especialmente de los grupos más excluidos y en condición de vulnerabilidad.

El documento del MANUD 2018-2022, y su Matriz de resultados, se puede acceder en este link: https://drive.google.com/open?id=0B70juH7dMURrRXMwRDZneUFydUE

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)

El Poder Judicial atendiendo la solicitud realizada en el mes de julio, el señor Alejandro Solano, Embajador de Costa Rica ante ese organismo, con el objetivo de conocer información sobre las prioridades institucionales sobre la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos.

Desde la OCRI se elaboró una agenda y se brindó acompañamiento en las reuniones programas con el Ministerio d Público, el Organismo de Investigación Judicial y la Judicatura, para atender lo solicitado.

Se recibió información respecto a la posibilidad de participación del Poder Judicial en la 28ª Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas (HONLEA), América Latina y el Caribe, organizada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), celebrada en Chile del 22 al 26 de octubre de 2018. Sin embargo, se desestimó la participación del Poder Judicial en la actividad.



El Poder Judicial participa activamente en iniciativas de cooperación internacional de la **Comisión Europea**, y que se coordinan por medio del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, MIDEPLAN y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Actualmente participa en tres programas de cooperación que se describen de seguido.

ADELANTE - Programa EuropeAid - Mecanismo Regional para la Cooperación y la Asociación Internacional

A finales de 2015, la Comisión Europea lanzó el instrumento Facilidad Regional para la Cooperación y la Asociación Internacional (ahora conocido como ADELANTE), cuyo objetivo es mejorar la integración de los países de América Latina y el Caribe y contribuir a alcanzar sus objetivos, por medio de proyectos de cooperación al desarrollo.

El Poder Judicial participó en esta convocatoria y le fue aprobado el proyecto: Fortalecimiento de la Justicia Restaurativa ejecutado por el Poder Judicial de Costa Rica, como solicitante principal; en conjunto con el Poder Judicial del Estado de México y la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" de Colombia; el cual a la fecha ha obtenido resultados muy exitosos que se han proyectado en el ámbito internacional.

Esta iniciativa tiene como objetivo fortalecer la aplicación de Justicia Restaurativa en materia penal y penal juvenil con mayor énfasis en la atención de poblaciones en condición de vulnerabilidad y fortalecer la aplicación de la Justicia Restaurativa en materia penal y penal juvenil a través de un modelo alternativo de justicia que propicie una cultura de paz.

Las acciones beneficiarán a poblaciones costarricenses, colombianas y mexicanas en condición de vulnerabilidad, tales como: personas menores de edad, personas indígenas, migrantes, afrodescendientes, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad y personas diversas sexualmente, en materia penal y penal juvenil.

El proyecto inició ejecución en el 2017, por un período programado inicialmente para 24 meses, con un monto total del proyecto: 1,029,182.60 Euros, de los cuales la Subvención (monto) brindado por la UE: 722.687 Euros. Tiene programado finalizar en marzo del 2020, según gestiones que se están negociando actualmente.

Esta ha sido una experiencia que para el Poder Judicial, ha representado un reto institucional para su puesta en marcha y ejecución, dado que los recursos han sido depositados en el presupuesto nacional y deben seguir el proceso nacional para la aprobación presupuestaria ante la Asamblea Legislativa.

El proyecto está a cargo del Magistrado coordinador del Programa de Justicia Restaurativa del Poder Judicial; quien ha contado con el apoyo una comisión de contraparte, integrada por representantes de diversas instancias institucionales tales como el Departamento Financiero Contable, Departamento de Proveeduría Institucional, Departamento de Prensa y Comunicación y la Escuela Judicial.

La OCRI participa en calidad de instancia asesora en materia de cooperación y relaciones internacionales en las reuniones que se convocan como parte del seguimiento de esta iniciativa, tales como: reunión proyecto Justicia Restaurativa con autoridades de Cancillería y MIDEPLAN, 30 de octubre de 2018; la reunión, proyecto de Justicia Restaurativa y la Unión Europea, con

autoridades de Cancillería y MIDEPLAN, 27 de noviembre de 2018. Así mismo se participa en las reuniones de Comisión Contraparte en la cuales se convoca.

Particularmente, durante el 2018 se han presentado una serie de circunstancias que han representado retos para la ejecución, a nivel administrativo y presupuestario. Con el apoyo, asesoramiento y colaboración de la OCRI, en diciembre de este año, en función de canal oficial, se remite a la Unión Europea la solicitud del segundo desembolso de fondos, así como una adenda de tiempo, actividades y tiempo.

Programa EUROsociAL II

Misión de evaluación

Durante el 2018 el Poder Judicial por medio de la OCRI coordinó la agenda para la Misión de evaluación del Programa EUROsociAL en sus diversas fases desde el 2008 hasta la actualidad, por parte de la Unidad de Evaluaciones en la DG DEVCO de la Comisión Europea en Bruselas, Bélgica.

En reunión del 7 de agosto de 2018, la señora Ana María García Femenia, Especialista en Evaluación e Investigadora, se reunió con jerarcas y representantes de la Defensa Pública, el Ministerio Público (OATRI), Programa Justicia Restaurativa, la Comisión de Acceso a la Justicia, la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (CONAMAJ) que tuvieron a cargo proyectos con el Programa y además, con la OCRI como Punto focal del Poder Judicial en la materia, para realizar un balance final y cierre de la Misión.

Programa EUROsociAL +

El Programa EUROsocial +, representa la III Fase del Programa EUROsociAL; inició ejecución en 2017 y busca apoyar cambios en el diseño e implementación de políticas públicas que tengan un impacto positivo en la cohesión social, la trasferencia de conocimiento y experiencias entre las dos regiones para la mejora y reforma de las políticas públicas.

Se enfoca en las siguientes áreas prioritarias:

- Políticas sociales: empleo, protección social, políticas para las poblaciones vulnerables.
- Políticas de buena gobernanza: políticas fiscales, trasparencia y lucha contra la corrupción, acceso a la justicia y seguridad ciudadana, planificación a largo plazo de las políticas sociales.
- Políticas de igualdad de género: transversalización del género en las políticas públicas, apoyo a los mecanismos de adelanto de las mujeres, apoyo a ejecución de convenciones internacionales.

Encuentro Anual 2018

De parte del Poder Judicial, en el mes de octubre 2018 participó en el Encuentro Anual de EUROsociAL+ celebrado en nuestro país, con la representación de la Defensa Pública, CONAMAJ, Comisión de Género y Comisión de Acceso a la Justicia, y la OCRI.

El Poder Judicial, tuvo a cargo la exposición de <u>2 proyectos ejecutados</u> durante 2018 y que se describen a continuación:

- Proyecto de Mejoramiento de las condiciones de acceso a la justicia de poblaciones en condición de vulnerabilidad en América Latina, a través de actualización de las 100 Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de personas en condición de vulnerabilidad y la elaboración de un Manual para la construcción de políticas públicas sobre acceso a la justicia de personas en condición de vulnerabilidad.
 - La presentación de resultados, estuvo a cargo de la jueza Damaris Vargas, en representación de la Magistrada Vicepresidenta de la Corte Suprema de Justicia, Carmenmaría Escoto Fernández.
- Proyecto Justicia Abierta (PJA) del Poder Judicial de Costa Rica con proyección en el ámbito iberoamericano y Participación Ciudadana. Esta presentacion estuvo a cargo del Magistrado Román Solís Zelaya, Presidente de la CONAMAJ y que tiene a cargo este tema en la institución.

Presentación de proyectos

La presentación de proyectos ante el Programa EUROsociAL +., desde la OCRI SE se asesoró y brindó acompañamiento a las diversas instancias interesadas, en la elaboración de las propuestas y su presentación de manera oficial, a través de los canales de comunicación correspondientes.

Se presentaron 10 (diez) Fichas de proyectos nuevas ante MIDEPLAN y Cancillería, así como la reiteración de interés de todas las propuestas presentadas, para ser promovidos ante la cooperación europea, las cuales están alineadas a las prioridades institucionales, nacionales e internacionales, y articulandas para un mejor logro de los objetivos institucionales.

Las solicitudes de demanda se enfocan principalmente en temas de Justicia Abierta, género, construcción de nuevas masculinidades, atención Integral a las víctimas de violencia institucional, inserción social de la persona joven en etapa de Ejecución de las Sanciones Penales Juveniles, inserción social de personas con discapacidad psicosocial en conflicto con la ley penal; cohesión social de poblaciones en condición de vulnerabilidad participes de la producción agraria nacional y Justicia Juvenil Restaurativa.

A la fecha, se está a la espera de la confirmación de las iniciativas que serán aprobadas, cuya ejecución iniciará en el año 2019.

 PROGRAMA PACCTO (Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado: por el Estado de Derecho y la seguridad ciudadana) El Programa Regional América Latina Europa-Latinoamérica - de asistencia contra el crimen transnacional organizado, denominado PAcCTO tiene como objetivo general contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho y de la Seguridad Ciudadana en América Latina.

EL PAcCTO abarca 18 países latinoamericanos elegidos en virtud del Instrumento de Cooperación para el Desarrollo (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela). Es el primer programa de cooperación de la UE en América Latina que abarca toda la cadena penal: la policía, la justicia y el sistema penitenciario.

Puntos Focales País

En nuestro país, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, MIDEPLAN, son las instancias nacionales que están a cargo de la coordinación y gestión de recursos de cooperación internacional ante la Unión Europea.

Costa Rica tiene designados tres puntos focales de cooperación internacional ante el PAcCTO, que son: el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Seguridad Pública y el Poder Judicial.

En el Poder Judicial, la Corte Plena ha designado a la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, OCRI, como punto focal para la coordinación de las iniciativas de interés institucional para presentar ante el PAcCTO, tanto nacionales como regionales en el marco del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe.

En este sentido, desde la OCRI se han promovido reuniones de puntos focales institucionales con el propósito de coordinar acciones de interés común e identificar temas que se puedan desarrollar colaborativamente y eficaz, de acuerdo a las oportunidades que las asistencias técnicas especializadas que se reciban.

Asimismo, se estará trabajando en la coordinación de temas que se consideran trasversales para que se lleve a cabo entre todas las instituciones, como es el presentado por el Poder Judicial sobre ética y control interno en la administración pública.

Proyectos e iniciativas de cooperación

A la fecha, la OCRI ha coordinado y trabajado iniciativas en temas asociados al Programa con la participación del Ministerio Público, la Judicatura –Sala de Casación Penal, el Organismo de Investigación Judicial, la Escuela Judicial, entre otras instancias.

Estas iniciativas se han canalizado oficialmente ante MIDEPLAN y Cancillería, esperando que se pueda definir la programación anual para el inicio de ejecución en el Programa PAcCTO en el año 2019.

A continuación se indican las actividades de oferta y demanda en las cuales participó el Poder Judicial:

Lanzamiento oficial del programa

El Poder Judicial participó en el Lanzamiento oficial del Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado (PAcCTO), realizado en Buenos Aires, Argentina. Del 10 y 11 de abril del 2018. Esta actividad contó con la representación del Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia en ese momento y el Magistrado Presidente de la Sala Primera, así como la Fiscala Adjunta de la Oficina de Asesoría Técnica y Relaciones Internacionales de la Fiscalía General.

• Programación de actividades en Costa Rica. Definición, elaboración y validación

El Poder Judicial llevó a cabo las siguientes acciones:

 J-2.2.2.05-RT-CRI-FP-18 Taller sobre Terrorismo y Criminalidad Organizada, realizada en Costa Rica con el Organismo de Investigación Judicial, del 19 al 21 de marzo de 2018. Experto facilitador: Sr Ricardo Rodríguez.

Aprovechando la estadia del Dr. Rodríguez, se solicitó autorización ante el Coordinador del componente de Justicia para que el experto brindara una conferencia magistral en el tema de crimen organzado en la region de Centroamérica y el Caribe, durante la Reunión Ordinaria del Consejo Judicial Centroamericano, y que se realizó el día 23 de marzo en San José, Costa Rica.

2. J-2.2.5.03-AE-CRI-FP-18 Asesoría sobre prevención de riesgos vinculados a la influencia de la corrupción y delincuencia organizada en Costa Rica, ejecutada por la Comisión de Transparencia Institucional, en el mes de abril de 2018. Expertas facilitadoras: Sras. Maria del Mar Cabrejas y Silvia Abella.

Solicitudes realizadas y posteriormente reprogramadas para el año 2019:

- 1. Capacitación para el Grupo Especializado de trabajo en Cibercriminalidad en el seno de la Presidencia Pro Témpore del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe (CJCC).
- J-2.2.2.XX-RT-CRI-FP-18 solicitud una persona experta en Crimen Organizado, para brindar una capacitación de tres días, durante el mes de octubre de 2018. Solicitada reprogramación para el año 2019.
 - Convocatorias realizadas por el PAcCTO

Durante el año 2018, la OCRI recibio la convocatoria para participar en actividades que el PAcCTO desarrolló en el ámbito regional, y en la cual el Poder Judicial tuvo la paarticipación de doce (12) personas en las siguientes actividades que se detalla en el siguiente cuadro:

	Fecha	Taller	Lugar
1	14 al 16 de marzo de	(J-2.4.1.01-RT-MUL-FP-18)	Ciudad de México
	2018	Taller para el Intercambio de información y para	
		precisar la problemática de la Trata de Seres	
		Humanos en América Latina	
2	10 y 11 de abril de		Buenos Aires,
	2018	Lanzamiento Programa EL PAcCTO	Argentina

3	9 a 11 de mayo de	(NJ-2.2.4.01-SE-MUL-18-NC)	Ciudad de
	2018	Taller sobre Medidas Alternativas	Panamá
4	4 al 6 de julio de 2018	(J-2.2.5.06-SE-REG-18)	ciudad de Quito,
		Encuentro Anual de Programa 2018 sobre corrupción	Ecuador
		como elemento facilitador del crimen transnacional	
5	01 al 03 de Octubre de	(JP-2.1.3.02-SE-MUL-18)	sede de la AECID,
	2018	Taller de equipos conjuntos de investigación	en La Antigua,
			Guatemala
6	29 al 31 de octubre de	Taller multipais sobre la trata de seres humanos	Montevideo,
	2018	(PJ-2.4.1.03-RT-MUL-18)	Uruguay
7	13 al 15 noviembre de	Taller contra el Cibercrimen	San Salvador, El
	2018		Salvador
8	12 al 14 de noviembre	(JP-2.4.4.03-SE-MUL-18)	Bogotá, Colombia
	de 2018	Primer seminario regional sobre delitos medioambientales en América Latina	

Con el **Sistema de la Integración Centroamericana, SICA**, el Poder Judicial ha desarrollado acciones de cooperación internacional, especialmente en las que se enmarcan en la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, ESCA.

Por medio de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (OCRI) se ha coordinado el diseño de los proyectos y ha venido dando seguimiento a los que se han presentado en el marco de la Estrategia de Seguridad Centroamericana (ESCA) y que a la fecha aún están en proceso de negociación.

Esta es una gestión que se realiza por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y que para este año 2018, se ha estrecha la relación con el SICA, en razón del trabajo que el Poder Judicial ha venido desarrollando en el ejercicio de la Presidencia Pro Témpore del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe.

II. 3. Cooperación de Organizaciones No Gubernamentales

El Poder Judicial ha estrechado lazos de colaboración por medio de organizaciones no gubernamentales, con las cuales se han desarrollado proyectos e iniciativas de interés y prioridad institucionales, entre ellas se pueden mencionar:



Con el **Centro Nacional de Tribunales Estatales, NCSC**, por sus siglas en inglés, el Poder Judicial ha llevado a cabo la ejecución de proyectos, cuyo financiamiento lo brinda el Gobierno de los Estados Unidos de América. Desde la OCRI se tiene comunicación constante

con el representante del NCSC en nuestro país, para el seguimiento de los proyectos y brindar asesoría y apoyo cuando así se requiera.

Por otro lado, el NCSC con recursos propios, ha apoyado al Poder Judicial en algunas iniciativas que se han sometido a consideración entre ellas:

La OCRI el día 23 de febrero, participó en la presentación oficial del Diagnóstico Institucional Anticorrupción, el cual forma parte del programa de cooperación entre la Embajada de los Estados Unidos de América y el Poder Judicial.

Apoyo para la participación de una Delegación oficial del Poder Judicial integrada por 3 Magistrados que visitó las instalaciones del NCSC en Estados Unidos de América los días del 18 al 22 de junio de 2018, con el objetivo de conocer sobre el funcionamiento del Centro así como los diversos temas e iniciativas que se llevan a cabo y que puedan servir para el intercambio de experiencias entre ambas instancias.

Los temas que se abordaron fueron los siguientes: anticorrupción, ética y rendición de cuentas, experiencias en el tema de gestión y administración de Tribunales, capacitación a juezas y jueces, instalaciones para simulaciones de juicios, innovación tecnológica en los procesos judiciales, entre otros temas de interés institucional.

En seguimiento a esta visita, se realizó una reunión con el señor Luis Guillermo Rivas Loáciga, Magistrado Presidente de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, el día 07 de setiembre de 2018, con la participación del señor Juan Carlos Astúa del NCSC en nuestro país, a efecto de retroalimentar sobre la experiencia y visualizar futuros apoyos al Poder Judicial.

- Se recibió comunicación del NCSC sobre la oferta de cursos de la UAF de Chile en temas relacionados con el Cumplimiento y Corrupción, para desarrollarse los días del 23 de octubre y finalizarán el 28 de noviembre de 2018.
- Apoyo para desarrollar una actividad formal en el marco del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, el día 29 de noviembre de 2018, que incluyó la participación del señor Vicepresidente Internacional del NCSC en una conferencia magistral ante el Plenario del Consejo.
- Solicitud de la Dirección de Tecnología de la Información, para recibir subsidio para la participación de 2 personas en el evento E-Courts. Se confirmó la colaboración del NCSC, para cubrir todos los gastos para que un profesional en informática participará en el evento E-Courts que se llevado a cabo los días del 09 y el 13 de diciembre del 2018, Las Vegas, Nevada.
- Apoyo para desarrollar una iniciativa para el fortalecimiento de la comunicación en el Poder Judicial, esta es una iniciativa que está en proceso de negociación y que está a cargo del

Departamento de Prensa y Comunicación del Despacho de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia.



La **Fundación Konrad Adenauer Stiftung KAS**, ha brindado colaboración al Poder Judicial por medio del Programa Estado de Derecho para Latinoamérica.

Para este año 2018 brindó apoyo técnico y financiamiento de personas expertas que asistieron al Seminario Internacional: denominado "Mecanismos de Elección de Magistrados y Magistradas" realizado en Costa Rica los días del 06 al 08 de junio de 2018, cuya coordinación estuvo a cargo del Despacho de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia.

Esta colaboración se formalizó mediante la suscripción de un convenio específico entre la KAS y el Poder Judicial, que contó con la asesoría y colaboración de la OCRI.

III. Relaciones Internacionales

El Poder Judicial tiene una activa participación en el escenario internacional, en los cuales posiciona temas de interés institucional, lidera temas en los cuales tiene un avance significativo y una experticia demostrada para el intercambio de experiencias y conocimiento con diversas instancias internacionales.

A continuación de exponen los foros internacionales en los cuales el Poder Judicial ha participado este año 2018.

III.1. Cumbre Judicial Iberoamericana

La Cumbre Judicial Iberoamericana es una estructura de cooperación, concertación e intercambio de experiencias, que se articula a través de las máximas instancias de los Poderes Judiciales y Tribunales Supremos de Justicia de la región de Iberoamérica.

El Poder Judicial mantiene un canal de comunicación oficial por medio del Coordinación Nacional ante la Cumbre, Magistrado Román Solís Zelaya, con la asesoría de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, OCRI.

Finalización de la XIX Edición – Asamblea Plenaria

En el mes de abril del presente año se dio por finalizada la XIX Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, por medio de la celebración de la Asamblea Plenaria, realizada en la ciudad de Quito, Ecuador durante los días del 18 al 20 de abril de 2018, bajo el Eje Temático "Fortalecimiento de la administración de Justicia en Iberoamérica: las innovaciones procesales en la Justicia por audiencias, las nuevas tecnologías y el desafío de la formación Judicial."

El Poder Judicial tuvo una participación activa en los siguientes temas:

- Justicia Abierta: Magistrado, Román Solís Zelaya
- Innovaciones Procesales: Magistrado, William Molinari Vílchez y Sr. Cristian Quesada Vargas:
- Formación Judicial: Sra. Ileana Guillén Rodríguez
- Nuevas Tecnologías: Kattia Morales Navarro

A su vez se contó con la participación en las siguientes Comisiones y Grupos Permanentes:

- Comisión de Seguimiento de las Reglas de Brasilia: Magistrada Vicepresidenta,
 Carmenmaría Escoto Fernández
- Comisión Iberoamericana de Ética Judicial (CIEJ): Magistrado, José Manuel Arroyo, posteriormente, representado por el Magistrado Luis Porfirio Sánchez.
- Comisión de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos, Tribunales de Tratamiento de Droga y Alcohol (MARC-TTD): Magistrada Doris Arias Madrigal
- E-Justicia: Magistrado, Luis Guillermo Rivas Loáiciga
- Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ): Sra. Ileana Guillén Rodríguez,
 Directora de la Escuela Judicial

Plan Iberoamericano de Estadística Judicial (PLIEJ): Sra. Nacira Valverde Bermúdez,
 Directora de Planificación Institucional

Como parte de las acciones de las Comisiones y Grupos Permanentes de la Cumbre, de los cuales se obtuvieron los siguientes productos:

MARC-TTD	Decálogo Iberoamericano sobre la Justicia Juvenil Restaurativa. Estándares de Justicia Juvenil Restaurativa en la Implementación de Medidas no Privativas de Libertad y Medidas Alternativas al Proceso Penal Juvenil.
Seguimiento de las Reglas de Brasilia	Actualización de las cien Reglas de Brasilia. Estructura del Manual para la Construcción de políticas públicas sobre acceso a la justicia de personas en condición de vulnerabilidad.
E-Justicia	Recomendaciones sobre ciber-seguridad Compendio normativo sobre ciber-delincuencia
Justicia Abierta	Principios y Recomendaciones para la Promoción de la Justicia Abierta en los Poderes, Órganos y Organismos Judiciales Iberoamericanos

Se destacó por parte de las autoridades del gobierno de España, la colaboración brindada por el Poder Judicial de Costa Rica en la elaboración del "Diccionario Panhispánico del Español Jurídico" en conjunto con la Real Academia Española, el cual servirá de instrumento para los Poderes Judiciales de Iberoamérica en el conocimiento del lenguaje jurídico.

Inicio de la XX Edición de Cumbre Judicial Iberoamericana

Posterior a la celebración de la Asamblea Plenaria de abril del 2018, da inicio la XX Edición de la Cumbre, cuyo eje temático es: "La Sostenibilidad de la Paz Social: Retos de la Administración de Justicia en Iberoamérica frente a las nuevas exigencias del nuevo milenio".

Esta nueva edición, desglosa se en los siguientes subtemas:

- Acceso a la Justicia-Participación Ciudadana;
- Independencia Judicial-Carrera Judicial e Independencia Presupuestaria;
- Integridad Creación de la Red Iberoamericana de Integridad Judicial (Artículo 11 de la Convención de las Naciones Unidas).

Por parte del Poder Judicial se cuenta con una participación en 12 Comisiones y Grupos de Trabajo, los cuales tienen su propia dinámica de trabajo y reglamentación, y que se detallan de seguido:

Comisión o Grupo	Integrante
------------------	------------

Comisión de Coordinación y Seguimiento	Magistrado Román Solís Zelaya	
Comisión MARC-TTD	Ex Magistrada Doris Arias Madrigal (se acogió a su jubilación)	
Comisión de Justicia Medioambiental	Damaris Vargas Vásquez	
Comisión de Seguimiento de las Reglas de Brasilia	Magistrada Vicepresidenta Carmenmaría Escoto Fernández	
Comisión Iberoamericana de Ética Judicial	Magistrado Luis Porfirio Sánchez Rodríguez	
Grupo E-Justicia	Magistrado Luis Guillermo Rivas Loáiciga	
Grupo de Cooperación Judicial Internacional	Magistrado Román Solís Zelaya	
Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ)	Ileana Guillén Rodríguez	
Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional (IberRED)	Magistrado Román Solís Zelaya Diego Francisco Benavides Santos Jorge Arturo Tabash Forbes	
Plan Iberoamericano de Estadística Judicial (PLIEJ)	Nacira Valverde Bermúdez	
Grupo de Trabajo Acceso a la Justicia	Magistrado Luis Guillermo Rivas Loáiciga Kattia Morales Navarro	
Grupo de Independencia Judicial	Magistrado Román Solís Zelaya	

Coordinación Nacional

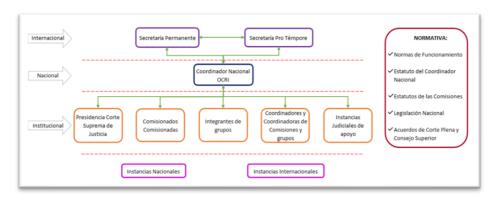
En el Poder Judicial, se ha establecido una Coordinación Nacional que está integrada por el Coordinador Nacional y la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (OCRI). La Coordinación ha venido fortaleciendo el proceso de participación institucional ante la Cumbre Judicial Iberoamericana, con el propósito de posicionar de manera estratégica y eficaz los aportes que se brindan en este escenario internacional, compartir información sobre lo que se está realizando en cada tema y apoyar en el seguimiento de los compromisos asumidos por la institución.

Esto ha generado, una dinámica de trabajo participativa y colaborativa de parte de las personas que representan a los diversos grupos de trabajo y comisiones orientado bajo un Mecanismo de Coordinación Institucional que articula a los diferentes actores que intervienen durante la realización de una actividad de la Cumbre.

Asimismo, establece los canales de comunicación a seguir desde los diferentes ámbitos (Internacional, Nacional e Institucional); una dinámica de retroalimentación que consiste en la realización de una reunión previa y una posterior a cada una de las participaciones institucionales en las reuniones, talleres y la asamblea plenaria que se realizan en la Cumbre,

así como la rendición de cuentas de cada una de las personas que participan en este proceso, según se muestra en el siguiente esquema:

Mecanismo de Coordinación Nacional



En este sentido durante la realización de cada una de las actividades que se celebran en el marco de la Cumbre por parte de la Coordinación Nacional se ejecutan las siguientes acciones:

Coordinaciones previas

- Reuniones entre el Coordinador Nacional con la OCRI para las acciones del Poder Judicial Coordinaciones con el Despacho de la Presidencia para los aspectos logísticos y administrativos.
- Oficialización de los Planes de trabajo de los grupos de trabajo denominados: Justicia Abierta y E-Justicia.
- Oficialización de la participación de la Delegación Oficial ante las Secretarías Permanente y Pro Témpore de la Cumbre Judicial Iberoamericana y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto respectivamente.
- Gestión de permiso ante Corte Plena y Consejo Superior de la Delegación Oficial.
- Atención y coordinación interna de las consultas, informes o documentación remitida por las Secretaría Permanente, Pro Témpore y Coordinación y Seguimiento.

Coordinaciones durante la actividad

Disposición de dos personas de la OCRI, la jefatura y una profesional, durante la actividad para cualquier asesoría y consultas que se requieran sobre las gestiones realizadas, especialmente efectuadas por medio del Coordinador Nacional.

Coordinaciones posteriores a la actividad

Convocatoria de las personas delegadas para la realización de una reunión con el objetivo de abordar los resultados de las participaciones, así como las lecciones aprendidas.

Asesoría y acompañamiento

Gran parte de la labor de la Coordinación Nacional en la asesoría y el acompañamiento que brinda a todas las representaciones institucionales, se destaca en:

- o Elaborar estrategias de trabajo en diversos temas de interés para la institución.
- Asesorar a las personas representantes institucionales o comisionadas en asuntos de incidencia y posicionamiento institucional en el marco de la cumbre.
- Apoyar en la comunicación con diversas instancias internacionales.
- o Participar en las reuniones que convoque la Cumbre.
- Dar seguimiento a los acuerdos derivados de las reuniones y promover el cumplimiento de los mismos.
- Elaborar informes según corresponda.
- Elaborar comunicaciones institucionales sobre las acciones que se realicen.

III.2. Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe



El Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe (CJCC), es el órgano integrador de políticas en materia de aplicación de justicia y seguridad jurídica entre los Poderes Judiciales de los países que lo han estado integrando y los que por su condición

de miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) pudieran integrarlo, mediante el establecimiento de canales permanentes de coordinación y la adopción de compromisos institucionales que permitan desarrollar los procesos adecuados para obtener los fines previstos.

El Poder Judicial de Costa Rica fue constituido por los Presidentes de las Cortes Supremas de Justicia y Tribunales Supremos de Justicia de la región, como Presidencia Pro Témpore del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe durante el año 2018. Dicha iniciativa fue respaldada por la Honorable Corte Plena al declararla de interés institucional mediante Sesión N° 47-17, de fecha 04 de diciembre del 2017, Artículo XVI.

Durante la Presidencia Pro Témpore, el Poder Judicial de Costa Rica se constituyó como el anfitrión de la Reunión Ordinaria, realizada los días 22 y 23 de marzo de 2018, en la cual las y los Presidentes de las Cortes Supremas de Justicia y Tribunales Supremos de Justicia, se comprometieron a promover temas de interés para la aplicación de justicia y seguridad en la región, mediante la suscripción de la *Declaración de San José.*



CONSTID JUDICIAI: CENTROAMERICANO Reunión Ordinaria del Consejo Judicial para Centroamérica y el Caribe



De igual forma, se constituyó como el anfitrión de la Reunión Extraordinaria, celebrada los días 29 y 30 de noviembre de 2018, en la cual se suscribió la *Declaración de Heredia* momento en el cual reafirmaron el compromiso de contribuir en el desarrollo de sociedades más democráticas y la construcción de políticas judiciales comunes para el fortalecimiento de la administración de justicia en la región.

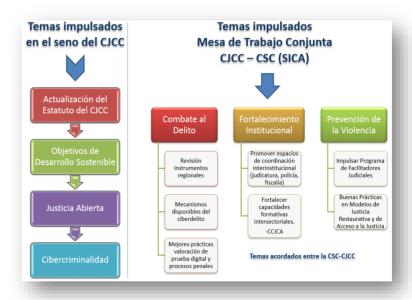
Estos esfuerzos realizados, así como también ser el artificie de una

estrategia de coordinación regional dinámica, participativa y orientada a productos, y ser el promotor de espacios de intercambio interinstitucional e intersectorial, de conocimientos y buenas prácticas en diversos temas de interés para los países que lo integran, le valieron a este Poder de la República, el reconocimiento por parte de las y los Presidentes de las Cortes Supremas de Justicia y Tribunales Supremos de Justicia conformantes de éste Órgano.

Estrategia de Coordinación Regional

Para llevar a cabo la Presidencia Pro Témpore, el Poder Judicial de Costa Rica estableció una estrategia de coordinación regional por medio de la formación de Grupos Especializados de Trabajo (GET), integrados por personas expertas en cada uno de los temas de trabajo y designados por los Presidentes de Cortes Supremas de Justicia y Tribunales Supremos de Justicia de los países.

Los Grupos Especializados de Trabajo se constituyeron para desarrollar iniciativas propias del Conseio Judicial Centroamericano del У Caribe y otras iniciativas que desarrolla en conjunto con la Comisión de Seguridad de Centroamérica (CSC), del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), como se muestra en el gráfico adjunto.



La Coordinación de cada GET está a cargo de Magistradas y

Magistrados de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica, no obstante, como parte de un

proceso de sensibilización y apropiación de los procesos regionales, la coordinación rotará cada vez que se traslade la Presidencia Pro Témpore otro país del Consejo Judicial.

En el marco de estos Grupos Especializados de Trabajo, durante el año 2018 se llevaron a cabo diferentes actividades, presenciales y virtuales, que contaron con la participación de representantes de los Poderes Judiciales y Tribunales de Justicia integrantes del Consejo y que promovieron el intercambio de buenas prácticas en materia de aplicación de la justicia en la región.

Como parte de esta estrategia de trabajo, a cada Coordinador de GET se le solicitó elaborar la proyección de acciones específicas de 2 años, de esta manera, se desarrollaron rutas de trabajo para el periodo 2018-2020, con la finalidad de dar sostenibilidad a las iniciativas planteadas y que se constituya en el Plan Estratégico del CJCC.

El día 30 de noviembre, durante la Reunión Extraordinaria, las y los Magistrados Coordinadores presentaron ante el Pleno del CJCC, los productos obtenidos durante este año y los planes de trabajo 2018-2020, que fueron aprobados y reconocida la labor desarrollada por todos los GET, así como el esfuerzo realizado para impulsar las iniciativas propuestas.

Grupos Especializados de Trabajo (GET) conformados para impulsar las iniciativas propias del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe (CJCC)

Seguidamente, se detallan las acciones de coordinación y seguimiento realizadas por la Presidencia Pro Témpore del Poder Judicial de Costa Rica, así como los productos obtenidos:

1. Propuesta de actualización del Estatuto del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe

De conformidad con la estrategia de integrar Grupos Especializados de Trabajo, desde la Presidencia Pro Témpore del Poder Judicial por medio del Magistrado Román Solís Zelaya, Coordinador Nacional ante el Consejo y con la asesoría de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (OCRI), se coordinó la propuesta de actualización del Estatuto del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, el cual no había sido renovado desde su creación en el año 2010.

Se contó con la participación y el apoyo de las personas representantes de los Poderes Judiciales y Tribunales de Justicia integrantes del Consejo, quienes por medio de videoconferencias y extensivas sesiones de trabajo se concretó el documento propuesta de actualización del Estatuto del CJCC.

Esta iniciativa fue aprobada y ratificada por el pleno del CJCC durante la reunión extraordinaria celebrada en noviembre de 2018, momento en el cual el Poder Judicial de Costa Rica recibió un merecido reconocimiento por el impulso y seguimiento brindado a la propuesta que permite el fortalecimiento institucional de este Órgano, así como la actualización a los tiempos actuales.



2. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe

Desde el Poder Judicial de Costa Rica, a través de la Magistrada Vicepresidenta Carmenmaría Escoto Fernández, se promovió desde la Reunión Ordinaria del CJCC realizada en marzo, la iniciativa para impulsar La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Ámbito Judicial, misma que buscaba evidenciar como las acciones, iniciativas y proyectos del CJCC, se encuentran alineados con los ODS, además de compartir la experiencia de 2 años que tiene del Poder Judicial de Costa Rica en esta temática.



Esta iniciativa fue apoyada por las personas representantes del Consejo, quienes firmaron la Declaración de los Objetivos del Desarrollo Sostenible en el Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, documento que se adjuntó a la Declaración de San José del 23 y 24 de marzo de 2018.

Este es un hito histórico en la región que colocó al CJCC como un foro regional cuyo accionar está enfocado al cumplimiento de los ODS y que promueve el fortalecimiento de la administración de justicia para brindar un mejor servicio a todas las personas, sin ningún tipo de discriminación.

Para llevar a cabo el cumplimiento de la Declaración, se conformó un Grupo Especializado de Trabajo para este tema, coordinado por la señora Magistrada Vicepresidenta Carmenmaría Escoto, con el acompañamiento técnico de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (OCRI) como instancia a cargo de coordinar este tema en el Poder Judicial.

Las iniciativas promovidas por el Poder Judicial de Costa Rica y secundadas por los demás Órganos Judiciales de Centroamérica y el Caribe, fueron expuestas durante la Reunión Extraordinaria realizada en noviembre, durante la cual se aprobó el plan de trabajo del 2018-2020, que tiene por objetivo promover el cumplimiento en la implementación de los Objetivos de

Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en los Poderes Judiciales y Tribunales Supremos de cada uno de los países miembros.

3. Justicia Abierta, Desafío para los Poderes Judiciales de Centroamérica y el Caribe

Durante la Reunión Ordinaria del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, realizada en marzo de 2018, se expuso el tema de Justicia Abierta, cuyo seguimiento de realizó por medio de la conformación de un Grupo Especializado de Trabajo (GET) liderado por el señor Magistrado y Coordinador Nacional del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, Román Solís Zelaya, con el apoyo de la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia, Conamaj.

En el marco de esta iniciativa, se llevó a cabo en nuestro país los días 23 y 24 de octubre de 2018, el Primer Taller Presencial sobre Justicia Abierta en Centroamérica y el Caribe, en el que se reconoció el valor de la Justicia Abierta para los sistemas judiciales de la región,



promoviendo la transparencia, rendición de cuentas, eficiencia, apertura, acceso a la justicia y participación social. Esta iniciativa tuvo la colaboración metodológica y pedagógica del Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y el Caribe.

Durante la Reunión Extraordinaria del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, realizada en noviembre, se brindó el informe de seguimiento y avance del GET de Justicia Abierta, se presentaron los productos obtenidos este año 2018, así como la ruta de trabajo 2018 al 2020, que fue aprobada por las y los Presidentes de los Poderes Judiciales de la región.

4. Cibercriminalidad Organizada en la Región

Desde la Presidencia Pro Témpore, se promovió la iniciativa Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales de los Sistemas Judiciales de la Región Centroamericana y del Caribe, en el Abordaje de la Cibercriminalidad Organizada.

Este tema tuvo como finalidad, fortalecer las capacidades de los Poderes Judiciales, integrantes del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, en la lucha contra la Cibercriminalidad Organizada.

Para el abordaje de este tema, se llevó acabo en nuestro país una sesión formativa en Cibercriminalidad Evidencia Digital, realizada los días 29 y 30 de octubre de 2018, con la participación de personas



representantes de los países integrantes del Consejo Judicial y de las Escuelas Judiciales, de la región.

Esta es una actividad que se llevó a cabo, bajo la coordinación de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica y la cual tuvo la colaboración metodológica y pedagógica del Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y el Caribe.

Grupos Especializados de Trabajo Conformados para impulsar las iniciativas de la Mesa de trabajo Conjunta entre el Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, CJCC y la Comisión de Seguridad de Centroamérica, CSC del Sistema de la Integración Centroamericana, SICA.

En seguimiento a lo acordado en la Declaración de San José suscrita mes de marzo del año 2018, se le solicitó a la Presidencia Pro Témpore del Poder Judicial de Costa Rica:

"...dar seguimiento a este tema con las autoridades del SICA, e informar al Consejo en una próxima reunión, sobre la Mesa de Trabajo y los avances sobre los temas que la Comisión de Seguridad ha identificado para trabajar de manera conjunta".

El Poder Judicial participó en la LXVI Reunión Ordinaria de la Comisión de Seguridad de Centroamérica, CSC, en cortesía de Sala, celebrada los días 22 y 23 de mayo de 2018, en Santo Domingo, República Dominicana, donde se aprobaron los ejes estratégicos y los 7 temas a desarrollar entre ambas instancias, según se describieron previamente.

Recientemente en diciembre de 2018, se efectuó de manera virtual el Primer Encuentro de la Mesa de Trabajo Conjunta entre la Comisión de Seguridad de Centroamérica, CSC y el Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe CJCC, en la cual se aprobó un mecanismo de coordinación que facilitará el desarrollo y abordaje de las acciones, comunicaciones y trabajo a realizar para los próximos años.

Esta es una labor que el Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, ha venido desarrollando desde hace varios meses, en coordinación con los países que lo integran y con la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

A continuación, se detallan las acciones de coordinación y seguimiento realizadas por la Presidencia Pro Témpore del Poder Judicial de Costa Rica, así como los productos obtenidos en el desarrollo de los Grupos Especializados de Trabajo GET conformados en el marco de la Mesa de Trabajo Conjunta CJCC – CSC.

1. Combate al Delito

En seguimiento a la iniciativa promovida de Combate al Delito, la Presidencia Pro Témpore del Poder Judicial de Costa Rica, se coordinó la conformación de un Grupo Especializado de Trabajo, GET, a cargo de la Magistrada Sandra Zúñiga Morales, que incluye los temas de revisión de instrumento regionales, mecanismos disponibles del ciberdelito y, además, mejores prácticas de valoración de prueba digital y procesos penales

Durante la pasada Reunión Extraordinaria del CJCC, realizada en noviembre, se rindió, ante las y los Presidentes de los Órganos Judiciales integrantes, el informe de las acciones desarrolladas,



así como el plan de trabajo a realizar por el GET durante periodo 2018 – 2020.

Este Grupo Especializado de Trabajo rescató la importancia de este tema por cuanto promueve el combate al delito, por medio de un espacio de diálogo entre los Poderes Judiciales y los Tribunales Supremos de Centroamérica y del Caribe, para fortalecer la prevención, investigación y persecución de la delincuencia en la región, con énfasis en crimen

organizado y en particular, la ciber-criminalidad organizada. Esta iniciativa contó con la colaboración metodológica y pedagógica del Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y el Caribe.

2. Fortalecimiento institucional: Diálogo Tripartito Interinstitucional para Coordinar la Adecuada Aplicación de la Justicia y la Ley en Materia del Crimen Organizado en Centroamérica y el Caribe (Judicatura, Fiscalía, Policía). Heredia, Costa Rica, 29 de noviembre de 2018

Desde la Presidencia Pro Témpore del Poder Judicial de Costa Rica, se promovió, por primera vez en la historia del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, la instauración de un Diálogo Tripartito de alto nivel, que involucró la participación de instancias regionales representantes de:

- La Presidencia Pro Témpore del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe y el Pleno del Consejo.
- El Consejo Centroamericano y del Caribe de Ministerios Públicos.
- La Presidencia Pro Témpore de la Comisión de Jefes (as), Directores (as), de Policías de Centroamérica, México, El Caribe y Colombia.
- La Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana.

El objetivo de este diálogo se enmarcó en las necesidades identificadas en el eje estratégico del fortalecimiento institucional, en el cual se busca promover la seguridad ciudadana y aplicación de justicia en los países de la región Centroamericana y del Caribe por medio del trabajo conjunto entre la Judicatura, Fiscalía, Policía de Centroamérica y el Caribe con el acompañamiento y asesoría del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

Producto de esta iniciativa, se firmó la Declaración de Heredia del 29 de noviembre de 2018, "Diálogo Tripartito Interinstitucional para Coordinar la Adecuada Aplicación de la Justicia y la Ley en Materia del Crimen Organizado en Centroamérica y el Caribe".

Uno de los acuerdos aprobados en esta Declaración consiste en:



"Promover que el Diálogo Tripartito entre la Judicatura, la Fiscalía y la Policía, sea un espacio regional para la deliberación y la construcción de iniciativas y proyectos en temas de interés y prioritarios para los países y la ciudadanía, orientados a la seguridad democrática y al fortalecimiento del Estado de Derecho, en estricto respeto de la independencia funcional de cada uno de sus representantes, al respeto de las disposiciones internas de cada uno de los países, garantizando la autonomía y el respeto a su legislación nacional".

A partir de esta iniciativa, desde la Presidencia Pro Témpore del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, se continuará la labor de trabajo conjunto con las instancias involucradas, para elaborar un plan de trabajo 2018-2020 correspondiente al Grupo Especializado de Trabajo de Fortalecimiento Institucional coordinado por el Magistrado Román Solís Zelaya, Coordinador Nacional del Poder Judicial ante el CJCC, que fue aprobado durante la reunión extraordinaria celebrada en noviembre de 2018.

3. Facilitadores Judiciales en el Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe

Desde la Presidencia Pro Témpore se promovió la conformación de un Grupo Especializado de Trabajo para impulsar el tema de Facilitadores Judiciales en el CJCC, la coordinación de este estuvo a cargo del Magistrado Román Solís Zelaya.

El objetivo de esta iniciativa consiste en fortalecer los Servicios Nacionales de Facilitadores y Facilitadoras Judiciales en la región, mediante el intercambio de buenas prácticas entre los países, para contribuir con su sostenibilidad.

Para la consecución de acciones y productos, desde la Presidencia Pro Témpore se coordinó con las personas integrantes del GET, designados por los Poderes Judiciales del CJCC, y se realizó un trabajo virtual de intercambio de conocimientos.

Durante la Reunión Extraordinaria del CJCC, realizada en noviembre, se rindió el



informe de acciones ejecutadas y se presentó la ruta de trabajo a seguir durante el 2018-2020, misma que recibió la aprobación de las y los Presidentes de los países integrantes del Consejo.

Esta es una actividad que se llevó a cabo, bajo la coordinación de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica y la cual tuvo la colaboración metodológica y pedagógica del Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y el Caribe.

4. Justicia Juvenil Restaurativa en los Poderes Judiciales de Centroamérica y el Caribe

En seguimiento a las iniciativas promovidas para la Mesa de Trabajo conjunto entre el CJCC y la CSC; y en seguimiento a la estrategia de coordinación impulsada por el Poder Judicial de Costa Rica, se conformó un GET sobre Justicia Juvenil Restaurativa, bajo la coordinación del Magistrado Rafael Segura Bonilla.

La iniciativa tiene como objetivo crear un espacio para el intercambio regional de buenas prácticas utilizadas dentro de los modelos de Justicia Restaurativa, promovidas por los Poderes Judiciales de los países integrantes, que incidan en la prevención de la reincidencia en el delito por las personas menores de edad en conflicto con la ley, la reinserción de la persona infractora en la sociedad, la reparación del daño a favor de la víctima, y su atención integral.

En ese sentido, se realizó en nuestro país el Taller Presencial sobre Justicia Juvenil Restaurativa en el Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, los pasados días 13 y 14 de noviembre de



2018, dicha actividad resultó de gran importancia porque permitió al GET consolidar un plan de trabajo para el periodo 2018-2020.

Durante la Reunión Extraordinaria realizada en noviembre, el Grupo Especializado de Trabajo de Justicia Juvenil Restaurativa tuvo la oportunidad de presentar su informe en seguimiento a las acciones realizadas

durante el 2018 y presentaron el plan de trabajo a seguir, mismo que recibió el aval del Pleno del CJCC.

Sostenibilidad del Compromiso

El Poder Judicial de Costa Rica asumió la Presidencia Pro Témpore del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe (CJCC), con responsabilidad y compromiso institucional e internacional, para el cumplimiento de sus objetivos orientados al acceso a la justicia para todas las personas sin ningún tipo de discriminación.

Ha establecido una estrategia de trabajo y de coordinación regional, que involucra la creación de diversos Grupos Especializados de Trabajo (GET), en cada uno de los temas y los cuales cada uno cuenta con un plan de trabajo 2018-2020 aprobado por el Pleno del CJCC y cuya coordinación rotará anualmente en la Presidencia Pro Témpore correspondiente.

Asimismo, las acciones que se impulsarán en los GET contarán con el apoyo y asistencia metodológica y pedagógica del Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y el Caribe, orientados a que los productos puedan ser replicados al menos en forma virtual.

Los compromisos asumidos por la institución, como la estrategia de coordinación por medio de Grupos Especializados de Trabajo, la promoción del Diálogo Tripartito Interinstitucional para Coordinar la Adecuada Aplicación de la Justicia y la Ley en Materia del Crimen Organizado en Centroamérica y el Caribe (Judicatura, Fiscalía, Policía) y el Diálogo de la Mesa de Trabajo Conjunta entre el CJCC y la CSC, trascienden a las funciones ejecutadas como Presidencia Pro Témpore y motivan al Poder Judicial de Costa Rica, como integrante permanente de éste Órgano Regional, a darle seguimiento permanente a los esfuerzos y productos alcanzados para así asegurar su sostenibilidad en el tiempo.

La participación en los Grupos Especializados de Trabajo y la ejecución de acciones e iniciativas proyectadas en el tiempo hasta el año 2020, para asegurar el cumplimiento de los objetivos del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, debe de continuar, y como Poder Judicial integrante es nuestro compromiso institucional asegurar todo el apoyo y recursos para lograrlo.

Del trabajo realizado por el Poder Judicial a la fecha, ha sido de gran transcendencia y dinamismo a los procesos que se están impulsando, y que ha sido reconocido, lo cual le permite a la institución fortalecer su imagen y posicionamiento político-técnico en el escenario regional e internacional, ante diversos actores tales como organismos regionales e internacionales, agencias de cooperación, instituciones del Poder Ejecutivo de los países que integran el Sistema de la Integración Centroamericana, entre otros.

III.3. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incorporados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, fueron aprobados el 25 de setiembre del 2015 por los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas, donde Costa Rica asumió este compromiso internacional con el objetivo de luchar contra la pobreza y la desigualdad, proteger el planeta, promover la educación, la salud y fomentar la justicia; para asegurar la prosperidad para todos y todas como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible.

En el mes de setiembre de 2016, el Poder Judicial como parte del Estado costarricense, se comprometió públicamente en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, mediante la suscripción del "Pacto Nacional por el avance de los ODS en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en Costa Rica" (Anexo 1), de conformidad con la autorización brindada por el Consejo Superior del Poder Judicial en sesión Nº 86-16 celebrada el 14 de setiembre de 2016, Artículo LXXV.

El Pacto Nacional constituye un hito mundial al representar el primer país comprometido al más alto nivel con los ODS; por medio de la articulación de los tres poderes de la República, instituciones autónomas, sociedad civil, universidades públicas y el sector privado nacional. Todos asumiendo su rol activo para alcanzar sus objetivos y metas.

Desde la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, se apoya e impulsa la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible, con la coordinación de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (OCRI), como Enlace Oficial del Poder Judicial en materia de cooperación y relaciones internacionales (oficio 00158-P-2017 y Acuerdo del Consejo Superior, en sesión N° 32-17 celebrada el 04 de abril del 2017, Artículo LXX).

Asimismo, en julio del 2017 se suscribió una Carta de Compromiso de parte de los jerarcas de todo el Poder Judicial; Corte Plena los declaró de interés institucional en agosto de ese mismo año y el Consejo Superior solicitó a las instancias judiciales incorporarlos en la programación y presupuestos anuales.

En el ámbito nacional, el Poder Judicial apoya y participa en diversas actividades convocadas por el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, orientadas a la coordinación y a la gobernanza país

para la implementación de los ODS. Asimismo, ha rendido cuentas ante diversas instancias nacionales e internacionales sobre los avances que la institución ha realizado sobre este compromiso.

A nivel institucional; la OCRI ha desarrollado acciones para la apropiación, alineamiento con el quehacer institucional y armonización de los ODS con los procesos y la gestión del

CONTENIDOS

SOSTENIBLE

Son objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?

Son objetivos definidos por la Organización de Naciones Unidas para ser alcanzados en el periodo del 2015 al 2030 por todos los países del mundo.

Están conformados por metas orientadas hacia las personas y son de carácter integrado, indivisible y de aplicación universal.

Poder Judicial, orientadas por los principios de cooperación plasmados de diversas declaraciones internacionales.

Adicionalmente, se han desarrollado procesos de sensibilización y comunicación sobre los ODS dirigidos al personal judicial, por medio de campañas informativas, materiales impresos y virtuales; realización de sesiones de trabajo con representantes de diversas instancias judiciales con el acompañamiento metodológico de la Escuela Judicial. En el mes de junio de 2018, el Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional, en conjunto con la OCRI inició la campaña respecto a los ODS y la Agenda 2030.

De manera colaborativa y participativa con diversas instancias judiciales, se realizó un análisis de los 17 ODS y se definió una agrupación para el Poder Judicial, definiendo:

- i. Acceso a la Justicia y prevención del Delito (objetivos 1,5, 10 y 16):
- ii. Desarrollo integral de las personas (objetivos 2, 3, 4,8 y 11);
- iii. **Sostenibilidad y gestión ambiental** (Objetivos 6, 7, 9, 12, 13, 14 y 15) y
- v. Alianzas para lograr los Objetivos (Objetivo 17).

Igualmente, se realizó un análisis de alineamiento y armonización de los ODS en el Poder Judicial, en el cual se identificó que en cada uno de los Objetivos la institución realiza acciones, proyectos y programas y además, se identificaron experiencias para el intercambio con otras instituciones nacionales e internacionales.

Como un proceso en desarrollo, se están realizando una serie de sesiones de trabajo para analizar el quehacer de las diversas instancias u oficinas del Poder Judicial, a la luz de los ODS; pero más profundamente, con el objetivo de armonizar su quehacer no sólo con los ODS sino también con las metas globales de estos Objetivos.

Para efectos de la implementación de los ODS y en el contexto institucional, los términos de Apropiación, Alineación y Armonización se entenderán de conformidad con los principios orientadores de los Lineamientos para la eficacia de la cooperación internacional en el Poder Judicial, que se describen como:

a. Apropiación: Ejercer una autoridad efectiva sobre sus políticas de desarrollo y estrategias y coordinaciones de desarrollo.

- **b.** Alineación: Orientar la cooperación internacional de acuerdo con las estrategias, prioridades y procedimientos institucionales.
- **c.** Armonización del enfoque y las acciones: Coordinar entre la institución y el cooperante, la simplificación de los procesos e intercambio de información para evitar la duplicación y la descoordinación, teniendo en cuenta los beneficios de la diversidad y la innovación que conlleva la participación de nuevos actores.

De esta manera, la OCRI ha logrado encauzar los procesos de trabajo en la corriente institucional de manera transversal, estratégica y con visión de largo plazo y de conformidad con la estrategia que se está desarrollando en el ámbito nacional e internacional.

En este sentido, se han realizado procesos de apropiación y alineación focalizados con las instancias y algunas comisiones institucionales, con el objetivo de visibilizar lo que llevan a cabo en cumplimiento con los ODS. Para esta labor, la OCRI cuenta con la asesoría metodológica de la Escuela Judicial.

Talleres de Trabajo para la Apropiación, Alineación y Armonización de los ODS con instancias del Poder Judicial

Durante el primer semestre de 2018, se realizaron talleres con la Comisión de Gestión Ambiental (30 de mayo de 2018) y la Defensa Pública (11 de junio de 2018), con el objetivo de:



- Alinear las acciones que realiza las personas presentes en el Taller y sus instancias, como parte del quehacer del Poder Judicial, con los Objetivos de Desarrollo y las metas.
- Realizar un proceso de apropiación de los ODS por parte de las personas presentes en el taller y sus instancias.

Adicionalmente, se ha

analizado aspectos que pueden mejorarse o incorporarse en la planificación de las instancias, que responden a los ODS y sus Metas.

De igual manera, se acompañó a la Comisión de la Jurisdicción Agraria, en el inicio del proceso de capacitación sobre el nuevo Código Procesal Agrario. Actividades realizadas en diciembre 2018.







Segundo Informe de avance en la implementación de la Agenda 2030 y los ODS en el Poder Judicial para el periodo de julio 2017 a julio 2018

El segundo informe sobre la implementación de los ODS y la Agenda 2030 en el Poder Judicial, fue presentado el día 10 de julio de 2018. El informe muestra de manera estratégica la visión que ha tenido el Poder Judicial para el abordaje de los ODS en las diversas instancias judiciales, trascendiendo de la alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a la identificación de las Metas para cada uno de ellos, tal y como se muestra de manera general a continuación.



El informe fue presentado en el "Il Foro de

Avance en la Implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Poder Judicial", que tuvo como objetivo, dar a conocer al personal judicial y a la ciudadanía, los avances y retos en la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que ha tenido el Poder Judicial de Costa Rica, durante el periodo julio 2017 a julio 2018.

Así como reafirmar el compromiso del Poder Judicial de brindar una justicia pronta y cumplida, y un servicio público donde el ser humano es el eje central de toda la actuación de la Administración de Justicia, promover el intercambio de experiencias en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Administración de Justicia, alentar a socios de la cooperación internacional y diversas instancias nacionales e internacionales para que colaboren con el Poder Judicial.

Con esta visualización de los ODS y las Metas identificadas en este informe, que se abordan con el quehacer del Poder Judicial, es un paso hacia una posterior definición de los indicadores de seguimiento de cara al 2030, que es un reto que se debe atender.

Para la elaboración de este Segundo informe, la OCRI tuvo la asesoría y acompañamiento metodológico de la Escuela Judicial; y se realizaron talleres participativos y consultas sobre el avance de la implementación. El Segundo Informe se encuentra disponible dirección en Código QR en la electrónica: https://ocri.poderjudicial.go.cr/documentos-de-interes/publicaciones



En esta actividad, se presentaron los informes de las instancias judiciales como muestra del

El Ministerio Público resaltó los tres aspectos el Ministerio Público ha trabajado en igualdad e inclusión de las mujeres en la estructura jerárquica vertical de la institución, transparencia y rendición de cuentas y sostenibilidad



del ambiente, fortaleciendo y empoderando a la fiscalía contra los delitos ambientales, al contar con más recursos y personal debidamente capacitado. Además, el compromiso en la lucha contra la corrupción.



El Organismo de Investigación Judicial puntualizó la reducción de la violencia, reducción de flujos financieros ilegales, así como reducción de la corrupción y el soborno. Así como las acciones para la transparencia, rendición de cuentas y acercamiento y participación ciudadana.

La Defensa Pública: resaltó el esfuerzo en materia agraria que vela entre otros, por la protección del agua, protección de las personas y sus derechos, su acceso a la justicia, en cada una de las acciones que generamos y destaco entre ellas, la resolución alterna de conflictos o conciliaciones que se realizan en materia



laboral y pensiones alimentarias, en esta última cerca del 95% de los casos son conciliados responsablemente, vigilando el estricto respeto de los derechos de la parte actora.



La Escuela Judicial resaltó la necesidad de formación en Derechos Humanos, capacitación vinculada en Justicia Restaurativa, programas de tratamiento de droga bajo supervisión judicial que busca combatir y generar oportunidades de inserción a las poblaciones expuestas al uso de drogas.

Esta rendición de cuentas respecto al avance de la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se logró junto con el apoyo de otras instancias judiciales tales como el Departamento de Artes Gráficas para la confección e impresión de los materiales que se utilizaron y entregaron en esta rendición de cuentas, el Departamento de Prensa y Comunicación, con el apoyo de una estrategia de difusión que incluyó comunicados de prensa, entrevistas de los participantes, toma de fotografías y transmisión por redes sociales; y la valiosa colaboración por parte del Despacho de la Presidencia, la Oficina de Protocolo y Relaciones Públicas, el Departamento de Servicios Generales y Transportes Administrativos.

Participación Nacional

En el ámbito nacional, el Poder Judicial apoya y participa en diversas actividades convocadas por el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, orientadas a la coordinación y a la gobernanza país para la implementación de los ODS. Asimismo, ha rendido cuentas ante diversas instancias nacionales e internacionales sobre los avances que la institución ha realizado sobre este compromiso. En estas se incluyen:

- Mesa Intersectorial sobre los ODS, 18 de enero de 2018.
- Participación de las Partes Interesadas y Actores Clave alrededor del tema de ciudades sostenibles ODS, 31 de enero de 2018.
- Participación en el Seminario La evaluación frente a los objetivos de desarrollo sostenible: Desafíos planteados por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para la planificación y la evaluación de y desde la gestión pública. Agenda para América Latina y el Caribe, por parte de la Red de Evaluación y Seguimiento de Costa Rica, en febrero 2018.
- Comité Consultivo de los ODS, y Presentación de la Metodología para la definición de metas en relación al Plan Nacional de Desarrollo y los ODS, 05 de marzo de 2018.

- Reunión de Comité Consultivo de ODS, 23 de abril de 2018.
- Segundo taller Políticas y estrategias integradas para Objetivos de Desarrollo Sostenible, Hotel Radisson, San José, Costa Rica, 30-31 mayo 2018.
- Encuentro sobre alianzas para el desarrollo: Experiencias y buenas prácticas de cooperación efectiva para el logro de los ODS, 20 de junio de 2018.
- Comité Consultivo del Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 03 de octubre de 2018.

ODS y Derechos Humanos

- Se ha participado en el proceso de alineación de los ODS con las recomendaciones que han emitido diversos Comités de acuerdo a con los compromisos asumidos por el Estado costarricense ante los Órganos de Tratados de Derechos Humanos de Naciones Unidas.
- Se alinearon los ODS con los diversos Órganos de Tratados de Derechos Humanos de Naciones Unidas, para el seguimiento de los compromisos asumidos por Costa Rica y la rendición de cuentas, como parte de las tareas que tiene asignada la OCRI para la coordinación de los informes de parte del Poder Judicial para la rendición de cuentas ante diversos órganos de tratados.

Indicadores Globales

Se ha iniciado el análisis de los Indicadores Globales de los ODS, tomando como punto de partida el Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Sin embargo, hay que continuar con el análisis para los demás objetivos, tomando en cuenta el quehacer institucional, que transversaliza todos los objetivos y de esta manera se cuente con procesos estadísticos integrales para la adecuada rendición de cuentas.

Informes

Desde la OCRI, se coordinó la elaboración de informes con el apoyo de diversas instancias que brindaron insumos.

- Así se brindó la información al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC en el mes de agosto, como actualización al *Diagnóstico de las Capacidades Estadísticas Nacionales para la Construcción de los Indicadores de ODS* y el levantamiento de la línea base de los indicadores, trabajos realizados en los años 2016 y 2017.
- O De acuerdo a la consulta realizada por el Departamento de Planificación Institucional, se les oriento sobre el espíritu de la consulta que hizo la Contraloría de la República, respecto al Informe sobre Acciones de preparación para la implementación de los ODS en Costa Rica con énfasis en el ODS 5, realizada en setiembre de 2018.

 Encuesta para el Avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizada por el Sistema de Naciones Unidas en octubre 2018, para identificar las buenas prácticas, desafíos y lecciones aprendidas en el cumplimiento de la Agenda 2030 en Costa Rica durante los últimos tres años.

Exposición en Foros Internacionales

El Poder Judicial con en el avance para la implementación de los ODS en la institución, ha sido reconocido en el ámbito internacional y por esa razón, ha sido invitado a compartir esta experiencia en foros internacionales y además, ha liderado un proceso en el ámbito regional, según se indica de seguido:

Promoción y posicionamiento de los ODS en el Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe (CJCC)



En el marco de la Presidencia Pro Témpore del CJCC, a cargo del Poder Judicial de Costa Rica, durante el año 2018,se presentó durante la Reunión Ordinaria del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, celebrada en San José, Costa Rica, 23 y 23 de marzo de 2018, la propuesta de impulsar los 17 ODS en el Consejo.

La propuesta la expuso la señora Carmenmaría Escoto Fernández, Magistrada Vicepresidenta de la Corte Suprema de Justicia ante el Plenario

del CJCC teniendo la aceptación de 12 países que asistieron al acto.

La propuesta de parte del Poder Judicial de Costa Rica ante el CJCC, dio como resultado la suscripción de la Declaración de los ODS en el Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, suscrita por 12 países.

Encuentro Regional sobre Mecanismos de Seguimiento e Implementación de las Recomendaciones de Derechos Humanos

Se expuso sobre la experiencia del Poder Judicial en el proceso de apropiación, alineamiento, armonización e implementación de los ODS en el Poder Judicial y su armonización con el cumplimiento de compromisos internacionales. El Encuentro se realizó en Montevideo, Uruguay, los días 8 y 9 de noviembre del de 2018, con la participación de los países de Centro y Sur América.



Próximos pasos y desafíos institucionales

- Priorizar y elaborar metas institucionales.
- o Elaborar indicadores para medir el cumplimiento.
- Continuar con el proceso de sensibilización y creación en conjunto con la Dirección de Gestión Humana, un curso de capacitación y formación humana, de manera virtual para todo el personal judicial-.
- o Elaborar instrumentos de seguimiento en el cumplimiento.
- Alinear la Cooperación Internacional que recibe y brinda el Poder Judicial con los ODS.

 Generar informes institucionales alineados con los instrumentos internacionales de DDHH y los ODS –avances y retos-.

IV. Derecho Internacional

IV.1. Rendición de Informes de Estado

La Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (OCRI) tiene la función de coordinar y gestionar los informes que soliciten diversas instancias nacionales e internacionales para la rendición de cuentas del Estado costarricense.

Esta es una labor que se realiza desde la OCRI en coordinación con diversas instancias judiciales que brinden insumos para brindar datos e información de las acciones que realiza el Poder Judicial de acuerdo con el tema solicitado.

La coordinación se realiza por medio de un mecanismo institucional, que incorpora el proceso desde que se recibe la solicitud en la OCRI como Punto Focal en la materia, seguido del proceso interno de análisis de la consulta para la identificación de las instancias judiciales proveedoras de datos e información, sesiones de trabajo para atender consultas y orientar el proceso según corresponda, el envío oficial del informe institucional.

Asimismo, el Poder Judicial brinda acompañamiento durante el proceso de defensa del Informe ante las instancias internacionales demandantes, a efecto de suministrar información adicional

que sea necesaria para atender las consultas que realice el Comité respectivo.

Una vez recibidas oficialmente las observaciones y recomendaciones que brinden al Estado costarricense, desde la OCRI se procede a la



difusión institucional por medio de Circulares que emite el Consejo Superior. Este proceso se muestra en el gráfico adjunto.

Informes elaborados

A continuación, se indican los informes coordinados desde la OCRI para el año 2018:

- Informe Venta y trata de niños, en concordancia con la aplicación del Convenio 182 sobre las peores formas de trabajo infantil de la Organización Internacional del Trabajo, se realizó la coordinación y se remitió al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el 28 de marzo de 2018.
- 2. **Informe sobre Derechos Humanos y Empresas**, se remitió al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el 28 de mayo de 2018.
- 3. Informe detallado sobre las dimensiones de género de las formas contemporáneas de la esclavitud, sus causas y consecuencias, se remitió al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el 14 de junio de 2018.
- 4. Informe sobre la aplicación de los Convenios 111, 169 y 189 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, se remitió al Ministerio de Trabajo el 4 de junio de 2018. Asimismo, el 24 de julio se realizó una aclaración y adición de datos e información sobre acoso, abuso y violencia doméstica a personas trabajadoras domésticas.
- 5. Acciones para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras: se remitió al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto el 18 de junio de 2018. En relación con la consulta remitida en materia de género, la institución ha realizado cambios con el fin de lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, no obstante, en el tema específico consultado, no se generan al momento iniciativas concretas.
- 6. **Tercer Examen Periódico Universal, EPU,** se remitió al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el 08 de agosto de 2018.
- 7. Tercer y Cuarto Informe Periódico de Costa Rica relativo al cumplimiento de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, 2008-2016, se remitió al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el 21 de agosto de 2018.

IV.2. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)



La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), fue constituida en 1961 como sucesora de la entonces Organización Europea de Cooperación Económica (OECE), brinda a sus 34 países miembros y socios a nivel mundial un auténtico foro de debate en cuyo seno se abordan asuntos económicos, medio ambientales y sociales, y en

el cual se discuten los retos y los problemas más importantes en todo el mundo.

El Estado costarricense se encuentra en el proceso de adhesión a este foro mundial, por tanto el Poder Judicial ha brindado apoyo a las solicitudes de información de los distintos comités en los

que de alguna u otra manera forma parte la institución, este apoyo se ha materializado mediante la contestación de cuestionarios, realización de videoconferencias y participación en sesiones presenciales con personas expertas de la OCDE.

La coordinación se realiza con el Ministerio de Comercio Exterior, COMEX, principalmente, no obstante en otros casos, se recibe solicitud de apoyo de otras instancias del Poder Ejecutivo a cargo de liderar temas de acuerdo a la naturaleza de cada institución.

En este año 2018, el Poder Judicial por medio de la OCRI participó en la presentación del estado de la situación actualmente, convocado por el COMEX en Casa Presidencial el día 22 de agosto de 2018. En ese momento, se informó sobre la aprobación de 12 de los 22 comités de la OCDE para la incorporación de Costa Rica ante dicho organismo, y sobre los 10 comités pendientes aún, por tanto, se solicitó apoyo a las instituciones nacionales para continuar este proceso.

Entre las principales acciones realizadas destaca que a finales del 2018 se realizó la reunión vía telefónica entre la OCRI y el Departamento de Estadística del Poder Judicial, con personeros de la OCDE, COMEX y Presidencia de la República, con el fin de brindar insumos y atender consultas para la actualización del informe de Gobierno corporativo que se encuentra aún en proceso.

Lo anterior, considerando la entrada en vigencia del nuevo Código Procesal Civil, deseaban obtener información sobre temas muy puntuales relativos a aspecto muy puntuales en materia comercial y la Reforma Procesal Civil, estos insumos fueron remitidos el día 19 de diciembre, integrando los aportes de los jueces gestores de la Reforma Procesal Civil, así como los datos brindados por la Dirección de Planificación del Poder Judicial.

IV.3. Convenios internacionales

La Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, OCRI, le corresponde el análisis y asesoría en la formulación de los convenios, cartas de entendimiento y otros instrumentos que suscribe el Poder Judicial con otras instancias internacionales, con el objeto de llevar a cabo determinados proyectos o coordinaciones en temas de interés.

Esta es una labor que la OCRI realiza de conformidad con el Manual para la Formulación y Trámite de Convenios, aprobado por el Consejo Superior en sesión N° 60-14 del 3 de julio de 2014, Artículo LXXI y difundido mediante Circular N° 160-2014 del 08 de agosto de 2014 vigente.

De los convenios internacionales gestionados desde la OCRI en el año 2018, fueron un total de seis, los cuales fueron aprobados por el Consejo Superior y suscritos por las partes, cuyos originales se encuentran en custodia de la Oficina. Adicionalmente, uno está en negociación entre las partes.

A continuación, se brinda el detalle de cada uno de ellos:

Convenios aprobados

CONVENIOS APROBADO	OBJETIVO
Convenio Marco de Colaboración entre el Poder Judicial de la República de Costa Rica y el Poder Judicial de la República del Perú	El objeto del presente convenio es establecer un marco regulatorio de las relaciones y actividades de colaboración institucional entre el PJCR y el PJ Perú, a través del intercambio de información y experiencias, entre ambos Poderes Judiciales, en asuntos referentes a modernización judicial, aplicación de nuevas tecnologías, a fin de mejorar conjuntamente la transparencia, eficacia, eficiencia y accesibilidad al servicio de justicia.
Convenio Marco de Colaboración entre el Poder Judicial de la República de Costa Rica y el Poder Judicial de la República Dominicana	El objeto del presente Convenio es establecer un marco regulatorio de las relaciones y actividades de colaboración institucional entre el PJCR Y y el PJRD, a través del intercambio de información y experiencias, entre ambos poder judiciales, en asuntos referentes a modernización judicial, aplicación de nuevas tecnologías, a fin de mejorar conjuntamente la transparencia, eficacia, eficiencia y accesibilidad al servicio de justicia-
Convenio Específico de Colaboración entre el Poder Judicial de Costa Rica y el Programa Estado de Derecho de la Fundación Konrad Adenauer	El objeto del presente Convenio es hacer respetar la ley y administrar justicia en todo el territorio nacional. Todo esto articulado bajo los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, con particular énfasis en el objetivo 17 relativo a la creación de alianzas para el cumplimiento de objetivos claves en materia de instituciones sólidas, democráticas y transparentes.
Convenio Marco de Cooperación entre el Poder Judicial y la Fundación Omar Dengo	El objeto del presente Convenio Marco es establecer los parámetros generales de la colaboración entre el Poder Judicial y la FOD para la realización de proyectos y actividades en temas de interés para ambas partes.
Convenio Específico de Cooperación entre el Poder Judicial de Costa Rica y el Centro de Estudios de Justicia de las Américas.	El objeto del presente Convenio específico es establecer los parámetros de la colaboración entre el Poder Judicial y el CEJA para la realización de actividades que contribuyan a lograr la preparación y formación humana de cara a la Reforma Procesal Civil, que va a implementar el Poder Judicial de Costa Rica a partir del mes de octubre del 2018.
Convenio Marco de Cooperación y Colaboración entre el Poder Judicial de Costa Rica (PJ) y el Fondo de las Naciones	El PJ y UNICEF suscriben el presente convenio marco con el objeto de llevar a cabo una estrategia de cooperación recíproca que propicie el desarrollo de acciones y trabajo conjunto para impulsar iniciativas, proyectos y programas dirigidos a promover

Unidas Para La Infa	ancia el	acceso a la justicia; la promoción, exigibilidad, seguimiento y
(UNICEF)		otección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Convenios en proceso de negociación

CONVENIOS	OBJETIVO
Convenio Marco de	El objeto del presente Convenio es establecer un marco regulatorio
Colaboración entre el	de las relaciones y actividades de colaboración institucional entre el
Poder Judicial de la	PJCR Y y el PJRD, a través del intercambio de información y
República de Costa Rica	experiencias, entre ambos poder judiciales, en asuntos referentes a
y el Poder Judicial de la	modernización judicial, aplicación de nuevas tecnologías, a fin de
República Dominicana	mejorar conjuntamente la transparencia, eficacia, eficiencia y accesibilidad al servicio de justicia.
	,

Consultas atendidas

CONSULTA	OBJETIVO
Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público	El 11 de julio de 2018, se brindó análisis jurídico a la Máster Halda Chinchilla Rizo, de la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público, sobre la posibilidad de firmar por parte de la Dra. Mayra Campos Zúñiga, la carta de intenciones que desean suscribir las Instituciones Académicas de Formación Profesional de las Instancias de Procuración de Justicia de América Latina y del Caribe, bajo oficio N° 156-OCRI-2018. Posteriormente, el 13 de julio se adiciono criterio bajo oficio 158-OCRI-2018

V. Asuntos administrativos

Informes a Control Interno

Se realizan en tiempo y forma los informes solicitados por la Oficina de Control Interno sobre procesos de autoevaluación, Sistema Específico de Valoración del Riesgo del Poder Judicial, SEVRI, así como sus seguimientos respectivos. De la misma forma se realizaron y entregaron en tiempo y forma los informes PAI y PAO solicitados durante el periodo 2017, según se detalla a continuación:

- o Seguimiento del Proceso de Autoevaluación Institucional, PAI (abril, 2018.)
- o SEVRI-PJ Período 2018. (abril, 2018.)
- o Plan Anual Operativo, PAO de la OCRI 2018. (última actualización, diciembre 2018)
- o PAO 2019-2020

Movimientos de personal

- La señora Karen Leiva, solicitó vacaciones del 08 al 12 de enero de 2018, por lo que la señora Zahira Chavarría asumió la jefatura de la oficina.
- El señor Jonathan Alfaro fue nombrado de acuerdo al artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Judicial para llevar el tema relacionado con el Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe desde el 23 de abril de 2018 hasta el 23 de julio de 2018, con una prórroga hasta el 23 de octubre de 2018.
- La señora Tatiana Avendaño Solano, realizó la sustitución del señor Jorge Morales del 23 de abril de 2018 hasta el 30 de junio de 2018.
- El señor Alexis Mora Cambronero, realizó la sustitución del señor Morales del 01 de julio de 2018 al 18 de agosto del 2018.
- La señora Karen Leiva solicitó vacaciones 16 al 24 de julio, por lo que la señora Zahira Chavarría asumió la jefatura de la oficina.
- El señor Jonathan Alfaro fue nombrado de acuerdo al artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Judicial para llevar el tema relacionado con el Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe desde el 24 de octubre de 2018 hasta el 15 de diciembre de 2018, con una prórroga hasta el 23 de octubre de 2018.
- El señor Jorge Ramírez fue nombrado en sustitución del señor Haider Miranda Bonilla, Asesor de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia y el señor Alexis Mora Cambronero realizó la sustitución, lo anterior durante los días del 03 al 11 de diciembre de 2018.
- La señora Karen Leiva solicitó vacaciones del 17 al 21 de diciembre de 2018, por lo que la señora Zahira Chavarría asumió la jefatura de la oficina y el señor Jonathan Alfaro, fue nombrado del 17 al 21 de diciembre de 2018, en sustitución de la señora Zahira Chavarría.

Suministros

Se realizó una última revisión y actualización de activos en fecha de 06 de noviembre de 2018.

Inventario de activos

Se realizaron, en fecha de 16 de noviembre de 2018, los siguientes:

- Inventario de documentos de archivo físicos.
- o Inventario de Convenios Internacionales resguardados por la OCRI.
- Inventarios de discos compactos y llaves maya.
- Inventario de Convenios Internacionales resguardados por la OCRI en el Primer Semestre del año 2018.

 Inventario de Convenios Internacionales resguardados por la OCRI en el Segundo Semestre del año 2018.

Capacitación al personal

 La señora Zahira Chavarría Garita, participó en el curso "Project", que se realizó del 11 de julio al 08 de agosto de 2018, en las instalaciones del TEC ubicada en Zapote, San José.

Personal Temporal

 La señorita Eva Gutiérrez Jara, finalizó su práctica profesional en el mes de marzo de 2018.

Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales OCRI | 01/01/2018

VI. ANEXOS

Anexo N°1: Propuestas Presentadas por el Poder Judicial para Eurosocial +.

Nombre	Objetivo	Instancia interesada responsable de la ejecución
Abordaje integral de la violencia contra las mujeres: construcción de nuevas masculinidades en hombres sometidos a un proceso penal por violencia contra las mujeres.	Abordar de manera integral la violencia y discriminación contra las mujeres a través de la reeducación a la población masculina mayor de 18 años, inmersa en procesos penales por delitos de violencia contra las mujeres con la finalidad de lograr una transformación en la sociedad, para que, las mujeres puedan desarrollarse de forma libre, segura, sin discriminación, con igualdad de derechos y oportunidades que el hombre, y de esta manera reducir la reincidencia criminal por este tipo de delitos.	Defensa Pública, Msc. Diana Montero Montero, Directora a.i
Implementación del Sistema de Registro, Comunicación y Atención Integral a las Víctimas de Violencia Institucional.	Proyecto Regional para Potenciar el quehacer de la Defensa Pública de Costa Rica en el desarrollo de las funciones de protección de los DDHH de la población privada de libertad que sufre violencia institucional carcelaria.	Defensa Pública, Msc. Diana Montero Montero, Directora a.i
Mecanismo interinstitucional para la promoción de la inserción social de la persona joven en etapa de Ejecución de las Sanciones Penales Juveniles.	Crear un mecanismo que permita garantizar a los jóvenes en conflicto con la legislación penal juvenil, en etapa de ejecución de sentencia, el acceso a oportunidades de capacitación, educación y laborales dentro del entorno social en el que se desarrollan.	Defensa Pública, Msc. Diana Montero Montero, Directora a.i Articulación con el Ministerio de Justicia y sus dependencias relacionadas con la atención a la población penal juvenil: Dirección General de Adaptación Social, Programa de Atención a la Población Penal Juvenil, Programa de Sanciones Alternativas, Oportunidades Juveniles.

Red de apoyo interinstitucional para la inserción social de personas con discapacidad psicosocial en conflicto con la ley penal.	Integrar una red de apoyo interinstitucional para la población que sufre de discapacidad psicosocial y se encuentra en conflicto con la ley penal. De esta manera, esta población no tendría que permanecer privada de libertad en centros de reclusión custodiados con policía penitenciaria, sino que se buscaría su reintegración a la vida en sociedad, sea con el apoyo de su familia, o bien, de instituciones públicas o privadas.	Defensa Pública, Msc. Diana Montero Montero, Directora a.i Ministerio de Justicia y Paz. Para el desarrollo de esta acción será sumamente importante la participación de la Caja Costarricense del Seguro Social y el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS).
Mejoramiento del acceso a la justicia de las mujeres y niñas indígenas de la zona sur, considerando la diversidad étnica, desigualdad y discriminaciones múltiples, derivadas de la suma de vulnerabilidades.	Contribuir al aumento de la cohesión social en Costa Rica y en los países de la región iberoamericana, favoreciendo el acceso a la justicia de las poblaciones en condición de vulnerabilidad, particularmente la población indígena.	Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia del Poder Judicial
Diseño y desarrollo de un proceso de empoderamiento para el liderazgo de las mujeres que laboran en los distintos ámbitos del Poder Judicial.	Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la formación, sensibilización, conocimiento y atención de distintas formas de violencia de género contra las mujeres, para mejorar su acceso a la justicia y la prestación del servicio público.	Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia del Poder Judicial
Ampliación de contenidos del Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia, mediante incorporación del principio de interseccionalidad.	Ampliar la oferta de información brindada por el Observatorio, considerando la diversidad de mujeres, las múltiples violencias a las que están expuestas y la interseccionalidad de las mismas.	Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia del Poder Judicial
Justicia Abierta en el Poder Judicial de Costa Rica (Fase 2)	Implementar la Política de Justicia Abierta (aprobada por Corte Plena en marzo de 2018) mediante el fortalecimiento de los principios de transparencia, participación ciudadana y colaboración con la realización de acciones estratégicas de	Poder Judicial - Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia - Conamaj-

χ)
)
7	V
\	ì
Ξ	
_	
_	ì
)
_	
Υ	
	5
)
ă	j
ä	_
ĉ	5
7	
ά	3
\subset	
ī	1
2	
ă	j
\subseteq	
\subseteq	2
C)
π	3
D	j
7	
>	>
\subseteq	
Ĉ	5
7)
$\bar{\sigma}$	3
Z	1
č	5
ō	5
Ċ	Ì
_)
D	j
C	3
ž	_
5)
Ĕ	_
_	۹
	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \

alto impacto, en cada uno de esos ejes de trabajo. Garantizar el acceso a la justicia de las poblaciones en condición de vulnerabilidad participes de la producción agraria nacional agraria nacional Garantizar el acceso a la justicia de las poblaciones en condición de vulnerabilidad, entre las que se encuentran las personas productoras agrarias indígenas, afrodescendientes adultas mayores, con discapacidad, entre otras, quienes contribuyen con la producción nacional mediante la implementación de las acciones afirmativas incorporadas en el Código Procesal Agrario para el fortalecimiento de la cohesión social en Costa Rica.		Comisiones de Acceso a la Justicia, Comisión Ambiental, Comisión de Género, Comisión de la Jurisdicción Agraria y Agroambiental
Red de Apoyo Intersectorial de Justicia Juvenil Restaurativa para Ejecución de la Sanción Penal	Consolidar la Red de Apoyo Intersectorial de Justicia Juvenil Restaurativa en Ejecución de la Sanción.	Programa de Justicia Restaurativa del Poder Judicial

Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales OCRI | 01/01/2018

Presentados durante 2017 y se mantienen para buscar cooperación:

Modernización de la Administración de Justicia en materia civil y laboral Promover la cohesión social en Costa Rica mediante la defensa de los derechos de las personas y el acceso a la justicia a la ciudadanía, por medio de la implementación de los nuevos códigos procesales civil y laboral; que incluyen procesos modernos y de reorganización interna de los despachos judiciales del Poder Judicial.

Magistrado William Molinari Vílchez. Sala Primera, coordinador de la Comisión de Jurisdicción Civil de Poder Magistrada Julia Varela Araya, Sala Segunda, Coordinadora de la Comisión de la Jurisdicción Laboral

PROGRAMA: Violencias de Género contra las mujeres, Derechos Humanos y Acceso a la Justicia Fortalecimiento de capacidades institucionales para la formación, sensibilización, conocimiento y atención de distintas formas de violencia de género contra las mujeres, para mejorar su acceso a la justicia y la prestación del servicio Público, se presentan los proyectos:

- Diseño y Ejecución de un Modelo de Capacitación para la aplicación de la Ley N° 9406 "Fortalecimiento de la protección Legal de las niñas y las adolescentes mujeres ante situaciones de violencia de género asociadas a relaciones abusivas". Mediante el Empoderamiento de las mujeres víctimas de situaciones de violencia. / Personal formado con competencias para atender está problemática. / Divulgación de las acciones propuestas.
- 2. Acoso Sexual en Espacios Públicos. Mediante la construcción de Indicadores de impacto para el abordaje y seguimiento de este hecho delictivo, asimismo, la instauración de procesos de formación para su correcta aplicación./ Ejecución de un Protrocolo de actuación para el aboraje de este tipo de delitos. Un modelo curricular por competencias para el abordaje del acoso callejero y que quede institucionalizado. / Institucionalización de un modelo de gestión y comunicación organizacional en relación con el tema de manera que también se institucionalice y por el cual se den a conocer todas las acciones que se desarrollen.
- 3. Diseño e Implementación de un Modelo para el Acceso a la Justicia de Mujeres Víctimas de Violencia asociada a la Delincuencia Organizada. Busca promover un efectivo acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia asociada a la delincuencia organizada, mediante la implementación

Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia

Sra. Carmen María Escoto Fernández, Magistrada Vicepresidenta Corte Suprema de Justicia, Coordinadora de la Comisión de Acceso a la Justicia y Comisión de Género del Poder Judicial de Costa Rica de un modelo que contemple la atención especializada a la víctima, la implementación de mecanismos que permitan fortalecer la tramitación del proceso penal en todas sus etapas; y el establecimiento de acciones que mejoren la capacidad de respuesta institucional y la promoción y respeto de los derechos de las mujeres víctimas de violencia asociada a la delincuencia organizada en sus diversas manifestaciones: trata, acoso, ciber delincuencia, lavado y blanqueo, etc.

- 4. Diseño y Ejecución de un Modelo de Capacitación para el fortalecimiento de la denuncia, investigación y juzgamiento de delitos sexuales relacionados con el uso de drogas y alcohol en perjuicio de mujeres. Con el diseño y Ejecución de un Modelo de Capacitación para el fortalecimiento de la denuncia, investigación y juzgamiento de delitos sexuales relacionados con el uso de drogas y alcohol en perjuicio de mujeres.
- 5. Diseño y desarrollo de un proceso de empoderamiento para el liderazgo de las mujeres que laboran en los distintos ámbitos del Poder Judicial. Mediante un Modelo institucionalizado de formación competencial para profesionales de los diferentes ámbitos judiciales./ Un Modelo de selección y reclutamiento que garantice el ascenso de mujeres en puesto de toma de decisión. /Institucionalización de una campaña sostenible de comunicación y divulgación de servicios a víctimas.
- 6. Hostigamiento Sexual en el Ámbito Laboral. Busca el fortalecimiento de capacidades institucionales para la formación, sensibilización, conocimiento y atención de distintas formas de violencia de género contra las mujeres, para mejorar su acceso a la justicia y la prestación del servicio Público.
- 7. Mejoramiento del acceso a la justicia de las mujeres y niñas indígenas de la zona sur, considerando la diversidad étnica, desigualdad y discriminaciones múltiples, derivadas de las suma de vulnerabilidades. Busca contribuir al aumento de la cohesión social en Costa Rica y en los países de la región iberoamericana, favoreciendo el acceso a la justicia de las poblaciones en condición de condición de vulnerabilidad, particularmente la población indígena.
- Mejoramiento de las condiciones de acceso a la justicia de poblaciones en condición de vulnerabilidad: Discriminación racial contra

penal y sus familiares dependientes en situaciones de vulnerabilidad.	construction de proyectos de vida al margen del delito.	Ayuda Social (IMAS), Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)
Fortalecimiento del proceso de inserción social de personas privadas de libertad vulnerables al consumo de sustancias psicoactivas del sistema penitenciario costarricense	Promover la inserción social de personas privadas de libertad vulnerables al consumo de sustancias psicoactivas en el Sistema Penitenciario Costarricense, mediante el diseño de una estrategia de actuación judicial y penitenciaria intersectorial entre el Ministerio de Justicia y Paz y la Defensa Pública.	Defensa Pública en conjunto con Ministerio de Justicia y Paz Magistrada Nancy Hernández López, Sala Constitucional, Coordinadora de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción del Poder Judicial.
Prevención de riesgos vinculados la influencia de la corrupción y delincuencia organizada en el Poder Judicial.	Con el objetivo de propiciar una mejora el servicio público para el acceso a la justicia que brinda el Poder Judicial, mediante el fortalecimiento de las capacidades del personal judicial para identificar, controlar, prevenir, mitigar y dar seguimiento a los riesgos de corrupción, por medio de procesos transparentes y participativos. (Transparencia y anticorrupción)	Magistrada Nancy Hernández López, Sala Constitucional, Coordinadora de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción del Poder Judicial.

mujeres y personas jóvenes afrodescendientes. Busca contribuir al aumento de la cohesión social en Costa Rica y en los países de la región iberoamericana, favoreciendo el acceso a la justicia de las poblaciones en condición de vulnerabilidad, particularmente las mujeres y las personas jóvenes

Fortalecer las acciones de trabajo de la Red y la

articulación con organizaciones privadas y ONG que

permitan ofrecer a las mujeres y sus familiares

construcción de proyectos de vida al margen del delito.

herramientas adecuadas

Defensa

para la

conjunto con

Pública,

Nacional de las Mujeres,

Ministerio de Justicia y

Paz, Instituto Mixto de

en

Instituto

afrodescendientes.

beneficiarios

Fortalecimiento de los

procesos de acción de la

Red interinstitucional de

а

vinculadas a un proceso

mujeres

atención

Anexo N°2: Propuestas presentadas por el Poder Judicial para el Programa PAcCTO.

Nombre	Instancia interesada responsable de la ciención
Nombre	Instancia interesada responsable de la ejecución
Fortalecimiento de la Justicia en Centroamérica y el Caribe para la Prevención y el Combate al Crimen Organizado	Escuela Judicial, Poder Judicial; Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y el Caribe Poder Judicial de Costa Rica y Consejo Judicial Centroamericano
Protección de la niñez en línea: Niñez y adolescencia en línea: un modelo de prevención y respuesta frente a los contenidos nocivos, la explotación sexual y otras formas de abuso	Doctora Doris Arias Madrigal, Magistrada Presidenta, Sala de Casación Penal, Coordinadora de la Sub Comisión de Acceso a la Justicia en Penal Juvenil, Directora del Programa de Justicia Juvenil Restaurativa del Poder Judicial
Prevención de riesgos vinculados la influencia de la corrupción y delincuencia organizada en el Poder Judicial	Magistrada Nancy Hernández López, Sala Constitucional, Coordinadora de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción del Poder Judicial.
Diseño e Implementación de un Modelo para el Acceso a la Justicia de Mujeres Víctimas de Violencia asociada a la Delincuencia Organizada.	Doctora Doris Arias Madrigal, Magistrada Presidenta, Sala de Casación Penal, Coordinadora Comisión de Género En conjunto con: Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia
Diseño y Ejecución de un Modelo de Capacitación para el fortalecimiento de la denuncia, investigación y juzgamiento de delitos sexuales relacionados con el uso de drogas y alcohol en perjuicio de mujeres.	Doctora Doris Arias Madrigal, Magistrada Presidenta, Sala de Casación Penal, Coordinadora Comisión de Género En conjunto con: Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia
Fortalecimiento de los Observatorios de Igualdad de Género y Violencia contra las Mujeres: intercambio de conocimientos, prácticas y nudos críticos	Doctora Doris Arias Madrigal, Magistrada Presidenta, Sala de Casación Penal, Coordinadora Comisión de Género En conjunto con: Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia y el Observatorio para la Igualdad de Género y Violencia contra las mujeres

Defensa Pública	
Articulación con el Ministerio de Justicia y sus dependencias relacionadas con la atención a la población penal juvenil: Dirección General de Adaptación Social, Programa de Atención a la Población Penal Juvenil, Programa de Sanciones Alternativas, Oportunidades Juveniles.	
Defensa Pública en conjunto con Ministerio de Justicia y Paz	
Defensa Pública del Poder Judicial, Ministerio de Justicia y Paz. Para el desarrollo de esta acción será sumamente importante la participación de la Caja Costarricense del Seguro Social y el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis).	
Dirección General OIJ Departamento de Investigación Criminal Oficina de Planes y Operaciones Escuela Judicial	

Anexo N°3: Detalle de Informes de Estado en materia de Derechos Humanos coordinados desde la OCRI.

Nombre	Fecha de remisión
Informe Venta y trata de niños, en concordancia con la aplicación del Convenio 182 sobre las peores formas de trabajo infantil de la Organización Internacional del Trabajo	Remitido el 28 de marzo de 2018 al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
Informe sobre Derechos Humanos y Empresas	Remitido el 28 de mayo al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
Informe detallado sobre las dimensiones de género de las formas contemporáneas de la esclavitud, sus causas y consecuencias	Remitido el 14 de junio al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
Informe sobre la aplicación de los Convenios 111, 169 y 189 de la Organización Internacional del Trabajo	Remitido el 4 de junio al Ministerio de Trabajo.
	Así mismo, el 24 de julio se realizó una aclaración y adición sobre acoso, abuso y violencia doméstica a personas trabajadoras domésticas.
Acciones para para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras	Remitido el 18 de junio al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
Tercer Examen Periódico Universal (EPU)	Remitido el 8 de agosto al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
Tercer y Cuarto Informe Periódico de Costa Rica relativo al cumplimiento de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, 2008-2016	Remitido el 21 de agosto al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Anexo N°4: Convenios internacionales aprobados y en proceso

Nombre	Objeto	Estado
Convenio Marco de Cooperación entre el Poder Judicial y la Fundación Omar Dengo	Establecer los parámetros generales de la colaboración entre el Poder Judicial y la FOD para la realización de proyectos y actividades en temas de interés para ambas partes.	Aprobado en sesión N° 41-18 celebrada el 15 de abril de 2018, artículo XIX.
Convenio Específico de Cooperación entre el Poder Judicial de Costa Rica y el Centro de Estudios de Justicia de las Américas.	Establecer los parámetros de la colaboración entre el Poder Judicial y el CEJA para la realización de actividades que contribuyan a lograr la preparación y formación humana de cara a la Reforma Procesal Civil, que va a implementar el Poder Judicial de Costa Rica a partir del mes de octubre del 2018.	Aprobado por el Consejo Superior en sesión N° 70-18 celebrada el 07 de agosto de 2018, articulo XVIII. El documento ya se encuentra suscrito
Convenio Marco de Cooperación y Colaboración entre el Poder Judicial de Costa Rica (PJ) y el Fondo de las Naciones Unidas Para La Infancia (UNICEF)	Llevar a cabo una estrategia de cooperación recíproca que propicie el desarrollo de acciones y trabajo conjunto para impulsar iniciativas, proyectos y programas dirigidos a promover el acceso a la justicia; la promoción, exigibilidad, seguimiento y protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia.	Aprobado por el Consejo Superior en sesión N° 101-18 celebrada el 20 de noviembre de 2018, articulo LXXXVIII.
Convenio Marco de Cooperación y asistencia técnica entre el Poder Judicial de Costa Rica y la Real Academia Española	Establecer vínculos de cooperación técnica, de asistencia e investigación entre "LAS PARTES" para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, generen en forma conjunta acciones, actividades, proyectos y capacitaciones, relativos a la vinculación de la información contenida en las Bases de Datos del sistema Nexus.PJ así como del Sistema costarricense de Información Jurídica (SCIJ) al Diccionario Panhispánico del Español Jurídico en línea.	En proceso
Convenio Marco de Cooperación entre el Poder Judicial de la República de Costa Rica y Centros Culturales de	establecer los parámetros generales entre el Poder Judicial y la Universidad Panamericana, para la realización de iniciativas que contribuyan a promover la cultura académica y educativa y al	En proceso

México, A.C. Universidad Panamericana	fortalecimiento de ambas instituciones y al cumplimiento de sus fines.	
Cooperación entre el Poder Judicial y la	• •	En proceso





ocri@poder-judicial.go.cr

(506) 2295-4077

www.poder-judicial.go.cr